



GAMPLP
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

INFORME
DGAJ - UPJ N° 179/2026

A : Abg. Amparo Morales Panoso
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

DE : Abg. Rolando Sergio Mollinedo Suxo
JEFE DE LA UNIDAD DE PROCESOS JURISDICCIONALES
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

REF. : INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD DE PROCESOS JURISDICCIONALES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS (DGAJ); (PERIODO 2021 - 2026).

FECHA : 02 de abril de 2026.

Amparo Morales Panoso
DIRECTORA GENERAL
DE ASUNTOS JURÍDICOS
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

ANTECEDENTES.

En atención a lo establecido en la Ley Autonómica Municipal N°587 "DE TRANSICIÓN ORDENADA, RESPONSABLE Y TRANSPARENTE DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ", su Reglamento aprobado mediante el Decreto Municipal N°0008/2026 de fecha 24 de marzo de 2026, concordantes con la Orden de Despacho N°060/2026 de fecha 25 de marzo de 2026 emitida por el Alcalde Municipal de La Paz se tiene a bien informar lo siguiente.

DESARROLLO.

Al respecto, la Ley Autonómica Municipal N°587, en su artículo 6, párrafo III, señala a la letra respecto a la Dirección General de Asuntos Jurídicos:

"III. El Área Jurídica del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz y sus Empresas y Entidades Descentralizadas Municipales deberán entregar un informe integral y actualizado de todos los procesos judiciales, administrativos, arbitrales y de control en curso, así como de aquellos que se encuentren en etapa de inicio, a fin de garantizar la continuidad y adecuada defensa legal de la entidad. Dicho informe deberá incluir, como mínimo: identificación del proceso (número de caso y jurisdicción), tipo de demanda, partes involucradas, pretensiones o montos reclamados, estado procesal, medidas cautelares vigentes, riesgos legales identificados, responsabilidades funcionales asociadas, costos o contingencias económicas estimadas, patrocinio legal asignado y acciones pendientes de ejecución. Esta información deberá ser entregada de manera física y digital, firmada por la Unidad Jurídica correspondiente, constituyéndose en insumo indispensable para la gestión entrante en la preservación del patrimonio institucional y la prevención de daño económico a la Institución".

Por su parte, la Orden de Despacho N°060/2026 indica de manera textual respecto a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, en sus numerales 11 y 23:

“En el marco de la Ley Municipal Autonómica N° 587 de Transición Ordenada, Responsable y Transparente de la Gestión Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz y su reglamentación, se instruye, con carácter obligatorio y bajo responsabilidad administrativa, a TODAS las Unidades Organizacionales del GAMLP, emitir los informes correspondientes y sistematizar la información de forma completa, veraz y actualizada respecto a la gestión municipal de los últimos cinco (5) años, a efecto de garantizar un proceso de transición ordenado, responsable y transparente, conforme al siguiente detalle:”

N°	INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	INSTANCIA RESPONSABLE
11	Detalle de disposición de bienes muebles y/o inmuebles, contenidos entre algunas figuras (no limitativa): autorizaciones, concesiones, comodatos, usufructos, con el detalle del Nombre de la Empresa o Personal Natural o Jurídica, objeto, plazo, monto de inversión, resumen de las condiciones para el GAMLP y el concesionario, Contrato de Concesión y norma de aprobación.	<p>Dirección de Administración General</p> <p>Dirección de Actividades Económicas y Promoción de Inversiones y Turismo</p> <p>Dirección General de Asuntos Jurídicos</p> <p>Sistema de Regulación Municipal</p>
23	El Área Jurídica del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz y sus Empresas y Entidades Descentralizadas Municipales deberán entregar un informe integral y actualizado de todos los procesos judiciales, administrativos, arbitrales y de control en curso, así como de aquellos que se encuentren en etapa de inicio, a fin de garantizar la continuidad y adecuada defensa legal de la entidad. Dicho informe deberá incluir, como mínimo: identificación del proceso (número de caso y jurisdicción), tipo de demanda, partes involucradas, pretensiones o montos reclamados, estado procesal, medidas cautelares vigentes, riesgos legales identificados, responsabilidades funcionales asociadas, costos o contingencias económicas estimadas, patrocinio legal asignado y acciones pendientes de ejecución. Esta información deberá ser entregada de manera física y digital, firmada por la Unidad Jurídica correspondiente, constituyéndose en insumo indispensable para la gestión entrante en la preservación del patrimonio institucional y la prevención de daño económico a la Institución.	<p>Dirección General de Asuntos Jurídicos</p> <p>Unidad de Empresas y Entidades</p> <p>Empresas y Entidades Descentralizadas</p>

1. LA UNIDAD DE PROCESOS JURISDICCIONALES CONFORME AL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA PAZ PARA LA GESTIÓN 2026.

El Manual de Organización y Funciones del Órgano Ejecutivo Municipal de La Paz para la gestión 2026 (MOF 2026) aprobado por el Decreto Municipal N°18/2025 de 29 de agosto de 2025, establece que la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) tiene como objetivo: “Patrocinar y hacer seguimiento eficiente a procesos judiciales y constitucionales, procesos civiles, penales y coactivos fiscales, procesos contenciosos y contenciosos administrativos, así como atender recursos y acciones constitucionales en las que el Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz participe como parte interesada, o en cualquier otra condición; asimismo, patrocinar a las servidoras y los servidores públicos municipales electos,

no electos, de carrera administrativa municipal y eventuales que se encuentren en funciones en el Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, en los procesos judiciales penales que se instauran por delitos cometidos y actos producidos en el ejercicio de sus funciones y que no cuenten con patrocinio particular, previo análisis del caso.”.

Bajo esa misma línea, el citado documento determina los siguientes lineamientos para la Unidad de Procesos Jurisdiccionales dependiente de la DGAJ:

- I. Nombre de la Unidad Organizacional:** UNIDAD DE PROCESOS JURISDICCIONALES.
- II. Sigla:** U.P.J.
- III. Nivel Jerárquico:** OPERATIVO.
- IV. Dependencia Directa:** DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS.
- V. Ejerce Autoridad Lineal:** NINGUNA.
- VI. Relaciones Interinstitucionales:** Con todas las unidades organizacionales del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz a través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.
- VII. Relaciones Interinstitucionales:** A través de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se relaciona con:
 - Órgano Judicial.
 - Consejo de la Magistratura.
 - Tribunal Constitucional Plurinacional.
 - Tribunal Supremo de Justicia.
 - Tribunal Departamental de Justicia.
 - Policía Boliviana.
 - Procuraduría General del Estado.
 - Ministerio Público.
 - Contraloría General del Estado.
 - Otras entidades del Órgano Ejecutivo y Legislativo Plurinacional.
 - Defensoría del Pueblo.
 - Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen.
 - Derechos Reales.
 - Organismo Operativo de Tránsito.
 - Otras organizaciones y/o instituciones relacionadas
- VIII. Objetivo de la Unidad Organizacional:**

“Patrocinar y hacer seguimiento eficiente a procesos judiciales y constitucionales, procesos civiles, penales y coactivos fiscales, procesos contenciosos y contenciosos administrativos, así como atender recursos y acciones constitucionales en las que el Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz participe como parte interesada, o en cualquier otra condición; asimismo, patrocinar a las servidoras y los servidores públicos municipales electos, no electos, de carrera administrativa municipal y eventuales que se encuentren en funciones en el Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, en los procesos judiciales penales que se instauren por delitos cometidos y actos producidos en el ejercicio de sus funciones y que no cuenten con patrocinio particular, previo análisis del caso.”

IX. Funciones:

- a. Efectuar el patrocinio y seguimiento de procesos civiles, penales, contenciosos, contenciosos administrativos y coactivos fiscales, en los cuales se encuentre involucrado el Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz como parte, o en las cuales se discutan cuestiones que involucren a la propiedad municipal.
- b. Efectuar el patrocinio y seguimiento de recursos y acciones constitucionales, contenciosas y contenciosas administrativas.
- c. Elaborar informes sobre los procesos jurisdiccionales, recursos y acciones constitucionales a su cargo.
- d. Atender solicitudes de fiscalización y peticiones de informes escritos remitidas por el Concejo Municipal y por la Asamblea Legislativa Plurinacional, relativas a causas patrocinadas por esta unidad.
- e. Elaborar y preparar oportunamente reportes a ser enviados a la Contraloría General del Estado sobre los procesos jurisdiccionales atendidos.
- f. Elaborar y presentar las denuncias ante el Ministerio Público, sobre hechos o actos de corrupción, en coordinación con la Unidad de Transparencia.
- g. Analizar la pertinencia del inicio, continuidad y conclusión de acciones legales pendientes contra y a instancias del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.
- h. Asegurar el cumplimiento de los lineamientos institucionales en materia legal establecidos.
- i. Efectuar y actualizar el registro de los procesos a su cargo en el Sistema de Registro Obligatorio de Procesos del Estado (ROPE).
- j. Patrocinar y efectuar seguimiento a los procesos penales iniciados en contra de la Máxima Autoridad Ejecutiva, así como en contra de autoridades, servidoras y servidores públicos municipales electos, no electos, de carrera administrativa municipal y eventuales que se encuentren en funciones en el Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, por hechos realizados en el ejercicio de sus funciones.
- k. Otras que le sean asignadas por norma vigente.

Conforme a las funciones de la UPJ, emanadas por los manuales de organización y funciones que se fueron emitidos desde la gestión 2021, ha venido dando cumplimiento a su objetivo, de

esa manera se presentan los siguientes resultados, conforme a documentación cursante en los archivos de la Unidad de Procesos judiciales.

Mediante Decreto Municipal No. 04/2025 de 13 de febrero del año 2025 se aprobó la nueva estructura organizacional del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, teniendo como razón de ser: *“Patrocinar y hacer seguimiento eficiente a procesos judiciales y constitucionales, procesos civiles, penales y coactivos fiscales, procesos contenciosos y contenciosos administrativos, así como atender recursos y acciones constitucionales en las que el Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz participe como parte interesada, o en cualquier otra condición; asimismo, patrocinar a las servidoras y los servidores públicos municipales electos, no electos, de carrera administrativa municipal y eventuales que se encuentren en funciones en el Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, en los procesos judiciales penales que se instauren por delitos cometidos y actos producidos en el ejercicio de sus funciones y que no cuenten con patrocinio particular, previo análisis del caso.”*

1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.

Con el fin de cumplir con sus objetivos esta Unidad, tiene a la fecha la siguiente estructura organizacional:

NOMBRE	ÁREA ASIGNADA
ABG. ROLANDO SERGIO MOLLINEDO SUXO	JEFE
ABG. RICHARD ALEX MAMANI PANCA	ÁREA PENAL
ABG. JOSE LUIS BUSTILLOS SORIA	ÁREA PENAL
ABG. ANGHELA MONICA FERNANDEZ LOZADA	ÁREA PENAL
ABG. JOHANA WILMA VALDEZ SILVA	AREA PENAL
ABG. SANDRA CARLA ALIAGA HERNANDEZ	ÁREA CIVIL
ABG. HANNYSY KATE HERERRA DIAZ DE MEDINA	ÁREA CIVIL
ABG. RUDDY CELSO MENDOZA HUANCA	ÁREA CIVIL
ABG. JUAN ROBERTO DEL GRANADO MENA	AREA CIVIL, CONTENCIOSA Y CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA, ACCIONES CONSTITUCIONALES
ABG. JOSE LUIS VINAYA PAUCARA	AREA COACTIVA FISCAL
ABG. KELSSSEN BORIS VALENCIA VELASQUEZ	AREA COACTIVA FISCAL
FRANCO GABRIEL VALLE MONTECINOS	PERSONAL DE APOYO
MISCHELLE DELGADILLO GUARDIA	PERSONAL DE APOYO
CARMEN BORDA	PERSONAL DE APOYO
ERNESTO ENRIQUE PEREZ DAVILA	PERSONAL DE APOYO

ATENCIÓN DE PROCESOS JUDICIALES.

Durante la gestión 2025 - 2026 se realiza la distribución de procesos y demandas nuevas que ingresan a la Unidad, equilibrando la cantidad de procesos por abogados, disponiendo que la atención de demandas nuevas sea distribuida por orden rotativo, teniendo en consecuencia que todos los abogados tengan la misma carga procesal en un inicio; este

equilibrio por supuesto ha tenido sus variaciones en virtud de las cualidades y capacidades propias de cada abogado que fueron cerrando o concluyendo sus procesos.

Es preciso referir que los dos últimos años se ha tenido una significativa incidencia de demandas nuevas sobre todo en el área civil, aspecto que responde a la nueva normativa que han emergido a nivel nacional sobre la regularización del derecho propietario.

Ante la reestructuración institucional y la ausencia de profesionales abogados se tuvo que coadyuvar y reforzar ciertas áreas, es así que algunos abogados en este tiempo cumplieron una dualidad en la atención de procesos tanto de su área como de otra u otras áreas, trabajo que también fue apoyado por la Dirección y Jefaturas de Unidad en la atención de determinados procesos.

2.2. REFORZAMIENTO DEL AREA PENAL

De acuerdo a las características y exigencias propias del trabajo en el área penal se tuvo que sopesar el cambio constante de abogados por renuncia de los mismos, actualmente esta área está siendo atendida por 3 profesionales quienes a la fecha se encargan de la atención de todos los procesos penales, y una profesional encargada de cerrar procesos penales en las cuales ya no se tiene más acciones que proseguir en vista de que fueron rechazados o sobreseídos con resoluciones jerárquicas del ministerio público o por disposiciones del órgano jurisdiccional, asimismo se coadyuva en la atención de Acciones de Libertad que por su naturaleza exigen conocimientos especializados del área penal.

COORDINACION INSTITUCIONAL

La coordinación institucional es un trabajo diario y continuo que permite delinear políticas conjuntas y acciones a seguir entre las distintas unidades organizacionales del GAMLP

En este sentido, se realizó la coordinación entre las distintas unidades organizacionales del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, obteniéndose como logros:

- La viabilización de temas institucionales para la atención de trámites y acciones administrativas;
- La agilización de la obtención de pruebas a efectos de su presentación en los distintos procesos judiciales;
- Asesoramiento y guía técnico legal a distintas áreas del GAMLP;
- Apoyo a las distintas áreas del GAMLP a efectos de la realización de operativos y actos administrativos.

COORDINACION INTERINSTITUCIONAL

El trabajo no sólo se centró en la coordinación con instancias municipales sino que dadas las tareas que desarrolla la Unidad de Procesos Jurisdiccionales, se entabló lazos de relacionamiento con otras entidades jurisdiccionales y administrativas.

Cabe señalar que no obstante el antagonismo político existente en los últimos 5 años que se circunscribió en acciones y procesamientos en contra del GAMLP, ligados a informes, resoluciones y fallos judiciales y administrativos contrarios al municipio, emitidos por casi todas las instancias del nivel central del Estado y del Órgano Judicial y Ministerio Público, se logró la atención positiva a varios temas que atingen al trabajo de la Dirección:

- Con el Ministerio Público se logró coordinar aspectos relacionados a la presentación de memoriales de denuncia los cuales eran observados por distintas razones únicamente porque se trataban del municipio, asimismo, se coordinó con fiscales la atención de determinadas causas a fin de que se realicen actos investigativos, teniéndose un relacionamiento cordial con Fiscales y personal dependiente de esta institución.
- Con la Fuerza Especial de Lucha contra el Crimen se coordinó aspectos relacionados a la realización y planeación de acciones directas en el caso de delitos flagrantes, así como la realización de actos investigativos, habiéndose alcanzado un buen grado de relacionamiento con los efectivos policiales.
- Asimismo, se tuvo coordinación con otras instituciones y organizaciones sociales a efectos de la atención de trámites administrativos y el apoyo de los mismos en los distintos procesos jurisdiccionales.

LINEAS DE ACCION JURIDICAS Y CONSTITUCIONALES

A lo largo de este tiempo ante la emisión de fallos jurisdiccionales y constitucionales se fue estableciendo líneas y estrategias para la atención de los distintos trámites administrativos y judiciales.

- **Inicio de acciones legales:** Debido a que los asesores legales y abogados de otras unidades organizacionales, sin ningún fundamento jurídico y menos acompañamiento de prueba, concluían recomendando el inicio de acciones por la vía jurisdiccional o constitucional, se estableció que cada informe debe estar debidamente sustentado y fundamentado citando con precisión los hechos, la base legal, además de acompañar toda la prueba necesaria y oportuna ha presentar al momento de la interposición de la acción.
- **Atención de procesos jurisdiccionales:** Los abogados de la Unidad, utilizan la hermenéutica jurídica a fin de redactar memoriales específicos de acuerdo a los hechos y casos concretos que se presentan.

Asimismo, debido al principio de oralidad inserto en nuestro sistema judicial, luego de que anteriormente gracias a la pandemia se llevaban audiencias de manera virtual los abogados han logrado crear destrezas propias para la ejercer la defensa de los intereses institucionales en las distintas actuaciones judiciales que se convocan, asimismo, dependiendo el tipo de audiencia previamente se conversa y coordina la forma de defensa que debe llevarse a cabo en el caso concreto.

- **Atención de acciones y recursos constitucionales.** A fin de realizar una defensa adecuada en acciones y recursos constitucionales se estableció como línea de acción que una vez notificado el GAMLP a través de sus autoridades accionadas, la unidad organizacional correspondiente debe remitir a la Unidad de Procesos Jurisdiccionales de manera inmediata el trámite administrativo original y las fotocopias legalizadas del mismo, además de una ayuda memoria técnica respectiva, a efectos de presentar ante la Sala Constitucional el informe o respuesta según el caso de defensa institucional. Asimismo, una vez concluida la audiencia y obtenida la Resolución emitida se realiza el informe correspondiente estableciendo

las líneas a seguir en los casos concretos y recomendando acciones a efectos de evitar nuevas acciones o recursos constitucionales por hecho similares, reconduciendo de esta manera la forma de atención en ciertos procedimientos administrativos.

- **Obtención de prueba:** Uno de los mayores retos que se tuvo fue hacer entender a los servidores públicos municipales de otras Unidades Organizacionales la necesidad de contar con prueba cierta, suficiente y oportuna a efectos de la defensa de los intereses municipales, toda vez que no daban celeridad a la solicitudes que se hacían por parte de la Unidad de Procesos Jurisdiccionales, es así que en coordinación con las autoridades de estas unidades se logró que se entreguen los medios probatorios dentro de los plazos legales establecidos y sobre todo que los mismos contengan la información precisa para una defensa adecuada y eficiente.

DEFENSA DE FUNCIONARIOS.

Uno de los retos que se tuvo en este tiempo fue la defensa de los servidores públicos municipales quienes en el ejercicio de sus funciones fueron denunciados penalmente ya sea por particulares o autoridades del nivel central.

Ya sea por causas políticas o por la amedrentación a fin de evitar se realicen determinadas acciones administrativas se fueron iniciando acciones penales en contra del Alcalde, autoridades y servidores públicos municipales en general, a diferencia de otras instituciones públicas se logró por parte del Ministerio Público y del Órgano Judicial el reconocimiento para que los abogados institucionales realicen la defensa de sus servidores públicos.

Sin embargo, esta defensa no se realiza de manera general, sino que previamente se analiza el caso, los hechos y los tipos penales, además el hecho que si cuenta con asistencia de abogado particular para realizar el patrocinio, debiendo recordar que conforme la Ley 004 los delitos de corrupción deben ser de manera obligatoria perseguidos por la institución.

TRAMITES ADMINISTRATIVOS.

Cabe precisar que el trabajo de la Dirección de Procesos Jurisdiccionales no sólo se limita a la atención de procesos, sino también a la atención de trámites administrativos a través de las denominadas Hojas de Ruta, atención de los mismos que ocupa un buen porcentaje del tiempo de los abogados de la Dirección.

SISTEMAS DE CONTROL DE LOS PROCESOS.

Los procesos atendidos por la Unidad de Procesos Jurisdiccionales cuentan con una serie de sistemas de control interno y externo que deben ser llenados y atendidos por los abogados, es así que se tiene los siguientes:

- a) **Sistema RIAPE - ROPE:** La Contraloría General del Estado ha diseñado el Sistema de Registro Integral de Abogados y Procesos del Estado, instituido como un instrumento de gestión en el cual las entidades de la administración pública, instituciones y empresas del Estado deben realizar el registro de todos los procesos judiciales a su cargo, el cargado de los procesos debe realizarse dentro de los primeros 20 días de la primera actuación judicial o de la presentación de la demanda y debe ser actualizada dentro del periodo de 45 días. A lo largo de estos años se

han ido coordinando con la Unidad encargada de la Procuraduría el cargado de estos procesos, adecuándolo a las necesidades y casuísticas propias de la institución municipal por lo que a la fecha se vienen introduciendo en el sistema procesos que en su momento por determinadas circunstancias que no aceptaba el sistema no fueron cargados.

- b) **CONTROLEG:** La Contraloría General del Estado ha diseñado un sistema de registro de procesos judiciales el mismo que debe ser actualizado cada 4 meses, dicho sistema únicamente hace referencia a procesos iniciados por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, a efectos del registro en Contraloría de los mismos, este sistema debido a la actualización del propio sistema ha duplicado y triplicado procesos los cuales a la fecha se vienen depurando por parte de la CGE.
- c) **Controles Internos:** Además de los sistemas externos referidos, los abogados de la Dirección de Procesos Jurisdiccionales tienen la obligación de presentar mensualmente un cuadro de seguimiento de procesos, el mismo que es presentado de manera digital.
- d) **Otros sistemas de control:** Tanto el Ejecutivo Municipal, como el Concejo realizan el control y seguimiento de procesos a través de sus mecanismos de control y fiscalización (Ordenes de Despacho, Solicitudes de Información, Peticiones de Informe, etc.) los cuales deben ser contestados dentro de los plazos establecidos por la normativa municipal, asimismo, las instancias del nivel central del Estado (Viceministerio de Transparencia, Asamblea Legislativa) así como el Defensor del Pueblo y los vecinos a través del control social, realizan el seguimiento de procesos judiciales específicos a través de peticiones y notas que son contestadas dentro de los plazos administrativos correspondientes.

ATENCION DE PROCESOS JURISDICCIONALES ACCIONES CONSTITUCIONALES.-

Durante la gestión 2025 - 2026, la Unidad de Procesos Jurisdiccionales atendió un total de 76 Acciones Constitucionales de acuerdo al siguiente cuadro:

Nº	TIPO DE ACCION	NUREJ	ACIONANTE	ACCIONANDO	SALA CONSTITUCIONAL	RESULTADO
1	AMPARO CONSTITUCIONAL	204201611	CARLOS CEFERINO TAPIA		SALA CONSTITUCIONAL SEGUNDA	DENIEGA TUTELA



			QUISBERT Y OTROS	EVA COPA MURGA, ALCALDESA DE EL ALTO; IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ Y OTROS COMO TERCEROS INTERESADOS		RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL Nº 17/2025 (17-01-25)
2	ACCIÓN POPULAR	204198475	EUGENIA CLAUDIA MIRANDA AGUILAR	IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ, CESAR ADALID SILES, MINISTRO DE JUSTICIA Y HAROLD LORA	SALA CONSTITUCIONAL CUARTA	ACCIÓN RETIRADA
3	ACCIÓN POPULAR	204197033	ROSS LUCIO CHAMBI SORIA	GREGORIO CARRILLO GAMARRA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE CONJUNTOS FOLKLÓRICOS DEL GRAN PODER, IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ Y OTROS	SALA CONSTITUCIONAL TERCERA	DENIEGA TUTELA RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL Nº 11/2025 (20-01-25)
4	AMPARO CONSTITUCIONAL	204186767	SEFERINO HONORIO RAMÍREZ Y OTROS	IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ, VLADIMIR ÁVILA PINTO, SUB ALCALDE SUR	SALA CONSTITUCIONAL CUARTA	DENIEGA TUTELA RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL Nº 44/2025 (24-02-25)
5	ACCIÓN POPULAR	204201287	MARCOS RAMIRO MONTE REY AYLLON, MAURICIO WOITKOWITZ RUIZ Y OTROS	IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ	SALA CONSTITUCIONAL TERCERA	CONCEDE TUTELA EN PARTE RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL Nº 48/2025 (21-02-25)
6	AMPARO CONSTITUCIONAL	10178343	GONZALO OROZCO (RAHOLA EN REPRESENTACIÓN DE SANDRO ANTONIO CORONADO (EMPRESA CCD)	MAGISTRADOS DE LA SALA SOCIAL ADMINISTRATIVA PRIMERA DEL TSJ; IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ COMO TERCERO INTERESADO	SALA CONSTITUCIONAL PRIMERA - CHUQUISACA	CONCEDE TUTELA EN PARTE RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL Nº 19/2025 (04-02-25)
7	AMPARO CONSTITUCIONAL	204201638	ALICIA CAREAGA VDA. DE CSAPEK	IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ, MARIA DEL CARMEN NAVARRO, SUB ALCALDESA MALLASA	SALA CONSTITUCIONAL CUARTA	CONCEDE TUTELA EN PARTE RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL Nº 54/2025 (12-03-25)



GAMLP

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

8	AMPARO CONSTITUCIONAL	204204058	LUIS FRANCISCO COAQUIRA MANZANEDA	IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ	SALA CONSTITUCIONAL PRIMERA	CONCEDE TUTELA EN PARTE RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL Nº 14/2025 (07-02-25)
9	AMPARO CONSTITUCIONAL	204201612	JOSÉ JAVIER TAPIA GUTIÉRREZ	IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ	SALA CONSTITUCIONAL CUARTA	DENIEGA TUTELA RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL Nº 70/2025 (21-03-25)
10	AMPARO CONSTITUCIONAL	204189186	MARTÍN FABBRI ZEBALLOS	IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ	SALA CONSTITUCIONAL PRIMERA	CONCEDE TUTELA RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL Nº 82/2025 (12-06-25)
11	AMPARO CONSTITUCIONAL	204198605	NILFA HUANCA MAMANI Y ROSMERY MACHACA HUANCA	ALFREDO AYALA FERNÁNDEZ, INTERVENTOR DE EPSAS Y GAMLP COMO TERERO INTERESADO	SALA CONSTITUCIONAL PRIMERA	DENIEGA TUTELA RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL Nº 44/2025 (15-04-25)
12	AMPARO CONSTITUCIONAL	204223359	TRAN DUC DANH	IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ, FABRICIO SAN MARTÍN, SUB ALCALDE ZONA SUR	SALA CONSTITUCIONAL TERCERA	CONCEDE EN PARTE RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL Nº 130/2025 (22-05-25)
13	AMPARO CONSTITUCIONAL	204223626	PEDRO QUISPE ILLANES Y MÁXIMA ILLANES DE QUISPE	IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ, SUB ALCALDE MALLASA	SALA CONSTITUCIONAL TERCERA	CONCEDE TUTELA RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL Nº 129/2025 (22-05-25)
14	AMPARO CONSTITUCIONAL	204224930	SERGIO ERNESTO AVILÉS Y ALEJANDRA MANZANO ZAMBRANA	IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ	SALA CONSTITUCIONAL SEGUNDA	CONCEDE TUTELA RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL Nº 123/2025 (23-05-25)
15	ACCIÓN POPULAR	204225009	JAVIER GILBERTO CABALLERO RENDÓN EN REPRESENTACIÓN DE LA CAJA NACIONAL DE SALUD	ABEL AGUILAR GOMEZ, IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ Y RODNEY MIRANDA, SUB ALCALDE CENTRO	SALA CONSTITUCIONAL SEGUNDA	DENIEGA TUTELA RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL Nº 126/2025 (26-05-25)
16	AMPARO CONSTITUCIONAL		MARCELO ZENTENO EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA BOIVIANA	FABRICIO SAN MARTÍN, SUB ALCALDE ZONA SUR E IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ	JUEZ PÚBLICO MIXTO DE ACHOCALLA	CONCEDE TUTELA RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL Nº 02/2025 (02-06-25)
17	AMPARO CONSTITUCIONAL	204231651	RISSEL LUZ LARA LINARES	IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ Y SUB ALCALDÍA MALLASA	SALA CONSTITUCIONAL TERCERA	DENIEGA TUTELA RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL Nº 172/2025 (27-06-25)

18	AMPARO CONSTITUCIONAL	204235860	MARIO RODRIGO FERNÁNDEZ PACHECO	VOCAL DE LA SALA SOCIAL ADMINISTRATIVA, CONTENCIOSA PRIMERA E IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ COMO TERCERO INTERESADO	SALA CONSTITUCIONAL SEGUNDA	DENIEGA TUTELA RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL Nº 170/2025 (03-07-25)
19	AMPARO CONSTITUCIONAL	204235168	RUTH MERCEDES ROJAS MUJICA	IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ	SALA CONSTITUCIONAL SEGUNDA	CONCEDE TUTELA RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL Nº 171/2025 (04-07-25)
20	AMPARO CONSTITUCIONAL	204236487	GIOVANNA MERCEDES ZABALA HURTADO	IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ Y SUB ALCALDÍA HAMPATURI	SALA CONSTITUCIONAL SEGUNDA	CONCEDE TUTELA RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL Nº 177/2025 (09-07-25)
21	AMPARO CONSTITUCIONAL	204234304	MARTHA PAULA HUANCA HILARI	IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ Y SUB ALCALDÍA MAX PAREDES	SALA CONSTITUCIONAL CUARTA	CONCEDE EN PARTE TUTELA RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL Nº 187/2025 (14-07-25)
22	AMPARO CONSTITUCIONAL	204223962	GUSTAVO MONASTERIOS VERGARA POR LA EMPRESA UNIVERSITAS S.R.L.	IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ	SALA CONSTITUCIONAL CUARTA	DENIEGA TUTELA RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL Nº 188/2025 (14-07-25)
23	AMPARO CONSTITUCIONAL	204222514	JAIME EDUARDO LOZANO HAYES	IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ Y ATM	SALA CONSTITUCIONAL CUARTA	CON AUTO QUE DECLARA POR NO PRESENTADA LA ACCIÓN (21-07-25)
24	AMPARO CONSTITUCIONAL	204239129	ÁLVARO PEDRO CUÉLLAR ALMENDRAS Y MIRIAM DAYANA GARCÍA ACHUCARRO	IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ	SALA CONSTITUCIONAL SEGUNDA	CONCEDE TUTELA RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL Nº 182/2025 (18-07-25)
25	AMPARO CONSTITUCIONAL	204212106	LOURDES KOYA CUENCA POR PROECO SRL	IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ	SALA CONSTITUCIONAL CUARTA	DENIEGA TUTELA RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL Nº 196/2025 (22-07-25)
26	AMPARO CONSTITUCIONAL	204235519	CONSUELO HUALLPA VDA. DE VALBUENA	IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ	SALA CONSTITUCIONAL TERCERA	DENIEGA TUTELA RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL Nº 193/2025 (25-07-25)
27	AMPARO CONSTITUCIONAL	204225772	CLAUDIA JUDITH SUAZNABAR PORTILLO	IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ Y SUB ALCALDÍA PERIFÉRICA	SALA CONSTITUCIONAL CUARTA	DENIEGA TUTELA RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL Nº 261/2025 (17.09.25)



GAMLP
GABINETE DE ASESORIA MUNICIPAL DE LA PAZ

28	AMPARO CONSTITUCIONAL	204234357	TERRASUR LTDA.	IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ	SALA CONSTITUCIONAL PRIMERA	CONCEDE TUTELA RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL Nº 115/2025 (04-08-25)
29	ACCIÓN POPULAR	204246552	IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ	SINDICATO DE TRATAMIENTO ESPECIALIZADO EN RESIDUOS SÓLIDOS DE SAK'A CHURU, RELLENO SANITARIO DE ALPACOMA	SALA CONSTITUCIONAL TERCERA	AUTO CONSTITUCIONAL Nº 60/2025 (ACEPTA RETIRO DE LA ACCIÓN PRESENTADA)
30	AMPARO CONSTITUCIONAL	204188264	RAÚL PÉREZ CALLE	IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ Y SUB ALCALDÍA SUR	SALA CONSTITUCIONAL PRIMERA	DENIEGA TUTELA RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL Nº 126/2025 (26.08.25)
31	AMPARO CONSTITUCIONAL	204248377	IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ	MINISTERO DE LA PRESIDENCIA	SALA CONSTITUCIONAL PRIMERA	DENIEGA TUTELA RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL Nº 135/2025 (11-09-25)
32	AMPARO CONSTITUCIONAL	204244475	ANTONIO VIVEROS SAAVEDRA	IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ	SALA CONSTITUCIONAL SEGUNDA	DENIEGA TUTELA RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL Nº 229/2025 (08-09-25)
33	AMPARO CONSTITUCIONAL	204246177	MARÍA SOLEDAD BARRERA INOFUENTES	SUB ALCALDÍA COTAHUMA E IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ COMO TERCERO	SALA CONSTITUCIONAL SEGUNDA	DENIEGA TUTELA RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL Nº 217/2025 (27.08.25)
34	AMPARO CONSTITUCIONAL	204244823	ERNESTO GERARDO DÍAZ FORONDA	IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ	SALA CONSTITUCIONAL PRIMERA	CONCEDE TUTELA EN PARTE RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL Nº 130/2025 (30-08-25)
35	AMPARO CONSTITUCIONAL	204236357	MAURICIO MENACHE PATIÑO	IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ	SALA CONSTITUCIONAL CUARTA	DENIEGA TUTELA RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL Nº 263/2025 (19.09.25)
36	AMPARO CONSTITUCIONAL	204241766	MARÍA ISABEL RAMIREZ MOLINA Y OTROS	VOCALES DE LA SALA PENAL CUARTA Y IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ COMO TERCERO INTERESADO	SALA CONSTITUCIONAL CUARTA	CONCEDE TUTELA RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL Nº 324/2025 (19-11-25)
37	AMPARO CONSTITUCIONAL	204246200	MARCOS TICONA CHOQUE	IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ	SALA CONSTITUCIONAL TERCERA	DENIEGA TUTELA RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL Nº 235/2025 (11.09.25)

38	AMPARO CONSTITUCIONAL	204239770	JOSÉ ANTONIO ARUQUIPA ZENTENO	IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ	SALA CONSTITUCIONAL CUARTA	DENIEGA TUTELA RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL Nº 269/2025 (26.09.25)
39	ACCIÓN POPULAR	204245551	OSCAR SOGLIANO HELGUERO	IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ Y SUBALCALDES	SALA CONSTITUCIONAL TERCERA	DENIEGA TUTELA RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL Nº 248/2025 (19.09.25)
40	AMPARO CONSTITUCIONAL	204250108	CARLA VIOLETA ARCE ALIAGA	IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ	SALA CONSTITUCIONAL TERCERA	CONCEDE TUTELA RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL Nº 251/2025 (24-09-25)
41	ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	204250143	GONZALO JUAN VILLANUEVA APAZA	IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ	SALA CONSTITUCIONAL TERCERA	ACCIÓN RETIRADA 10.10.25
42	AMPARO CONSTITUCIONAL	204252494	JUAN CARLOS VELASQUEZ ZOLA	VOCALES DE AL SALA SOCIAL ADMINISTRATIVA CONTENCIOSA TERCERA Y IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ COMO TERCERO INTERESADO	SALA CONSTITUCIONAL TERCERA	DENIEGA TUTELA RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL Nº 297/2025 (12.11.25)
43	AMPARO CONSTITUCIONAL	204252151	JACQUELINE BETTY EXENI RODRÍGUEZ Y OTROS	ALCALDE DE PALCA E IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ COMO TERCERO INTERESADO	SALA CONSTITUCIONAL SEGUNDA	DENIEGA TUTELA RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL Nº 262/2025 (09.10.25)
44	ACCIÓN POPULAR	204255729	RAÚL MORENO ZACONETA	IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ	SALA CONSTITUCIONAL CUARTA	CONCEDE TUTELA RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL Nº 301/2025 (28.10.25)
45	AMPARO CONSTITUCIONAL	204255316	RITA ALIAGA ALDERETE	IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ	SALA CONSTITUCIONAL TERCERA	CONCEDE TUTELA RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL Nº 292/2025 (05.11.25)
46	AMPARO CONSTITUCIONAL	204193400	ALICIA ARROYO MENDIETA	VOCALES DE LA SALA CIVIL 1º E IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ COMO TERCERO INTERESADO	SALA CONSTITUCIONAL PRIMERA	DENIEGA TUTELA RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL Nº 210/2025 (21.10.25)
47	AMPARO CONSTITUCIONAL	204232704	MARTHA HUALLPA HURANCA	IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ	SALA CONSTITUCIONAL PRIMERA	CONCEDE TUTELA RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL Nº 213/2025 (22.10.25)



GAMLP

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

48	AMPARO CONSTITUCIONAL	204248713	LEONOR CHÁVEZ DÍAZ	IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ	SALA CONSTITUCIONA SEGUNDA	CONCEDE TUTELA EN PARTE RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL Nº 281/2025 (30.10.25)
49	AMPARO CONSTITUCIONAL	9038605	PALMEN SRL - ARIEL JUSTINIANO MENACHO	IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ	SALA CONSTITUCIONA PRIMERA - PANDO	DENIEGA TUTELA RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL Nº 115/2025 (10.11.25)
50	ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	204258106	MARCELO HOZMART ZUAZO EN REPRESENTACIÓN DE OSCAR MENDIETA CHAVEZ	IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ	SALA CONSTITUCIONA CUARTA	DENIEGA TUTELA RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL Nº 330/2025 (21.11.25)
51	AMPARO CONSTITUCIONAL	204247238	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS	IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ	SALA CONSTITUCIONA CUARTA	CONCEDE TUTELA EN PARTE RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL Nº 341/2025 (28.11.25)
52	AMPARO CONSTITUCIONAL	204253094	JUAN JOSÉ DE JESÚS SILVESTRE FERNÁNDEZ COSSÍO	IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ	SALA CONSTITUCIONA CUARTA	CONCEDE TUTELA EN PARTE RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL Nº 342/2025 (28.11.25)
53	AMPARO CONSTITUCIONAL	204264952	EDGAR RAMIRO HELGUERO HERNÁNDEZ	IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ	SALA CONSTITUCIONA TERCERA	CONCEDE TUTELA EN PARTE RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL Nº 325/2025 (01.12.25)
54	AMPARO CONSTITUCIONAL	204260373	JOSÉ LUIS CONTRERAS CABEZAS REPRESENTADO POR MIGUEL ANGEL BLANCOURT	IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ	SALA CONSTITUCIONA CUARTA	DENIEGA TUTELA RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL Nº 349/2025 (04.12.25)
55	ACCIÓN POPULAR	204266412	ROSS LUCIO CHAMBI SORIA	IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ Y OTROS	SALA CONSTITUCIONAL PRIMERA	DENIEGA TUTELA RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL Nº 286/2025 (10.12.25)
56	ACCIÓN POPULAR		FENAENA REPRESENTADA POR CANDELARIA VARGAS ZELADA	IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ	SALA CONSTITUCIONAL CUARTA	DENIEGA TUTELA

						RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL Nº 004/2026 (07.01.26)
57	ACCIÓN POPULAR	204254701	PORFIRIO MACHADO QUISBERT	IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ	SALA CONSTITUCIONAL CUARTA	DENIEGA TUTELA RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL Nº 092/2026 (12.03.26)
58	AMPARO CONSTITUCIONAL	204265510	ALICIA CAREAGA VDA. DE CSAPEK	IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ Y SUB ALCALDESA MALLASA	SALA CONSTITUCIONAL CUARTA	CONCEDE TUTELA RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL Nº 033/2026 (30.01.26)
59	AMPARO CONSTITUCIONAL	204268568	MERY MIRANDA ESPINOZA	IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ	SALA CONSTITUCIONAL SEGUNDA	DENIEGA TUTELA RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL Nº 004/2026 (12.01.26)
60	AMPARO CONSTITUCIONAL	204272617	VICTORIA ALICIA QUISPE DE GUTIERREZ Y FELIX GUTIERREZ POMA	IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ	SALA CONSTITUCIONAL PRIMERA	CONCEDE TUTELA RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL Nº 017/2026 (19.01.26)
61	AMPARO CONSTITUCIONAL	204258321	MARTÍN OCTAVIO CUBA CALDERÓN POR ADALID ARRAYA CONTRERAS	IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ	SALA CONSTITUCIONAL PRIMERA	CONCEDE TUTELA RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL Nº 022/2026 (26.01.26)
62	AMPARO CONSTITUCIONAL	204265248	VLADIMIR GIOVANNI ARELLANO POR LA EMPRESA BOLIVIANA DE BIENES RAÍCES S.A.	VOCALES DE SALAS SOCIAL CONTENCIOSA Y PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA; E IVÁN ARIAS DURÁN	SALA CONSTITUCIONAL SEGUNDA	CONCEDE TUTELA RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL Nº 019/2026 (28.01.26)
63	AMPARO CONSTITUCIONAL	204241932	IJUANA ARPA MOLLISACA	PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL E IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ COMO TERCERO	SALA CONSTITUCIONAL PRIMERA	CONCEDE TUTELA RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL Nº 033/2026 (03.02.26)
64	AMPARO CONSTITUCIONAL	204266821	CARLOS BOHRT IRAOLA	IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ Y LA DIRECTORA DE LA ATM	SALA CONSTITUCIONAL PRIMERA	DENIEGA TUTELA RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL Nº 0041/2026 (09.02.26)



GAMLP
GABINETE DE AMPARO MUNICIPAL DE LA PAZ

65	ACCIÓN POPULAR	204259270	BORIS GUSTAVO ARIAS PIZARRO	GOBIERNO NACIONAL, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ, GOBERNADOR DE LA PAZ Y EPSAS	SALA CONSTITUCIONAL CUARTA	DENIEGA TUTELA RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL N° 040/2026 (10.02.26)
66	AMPARO CONSTITUCIONAL	204268444	LOURDES KOLSKA SEQUEIROS LORDEMANN	JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 9º E IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ COMO TERCERO	SALA CONSTITUCIONAL CUARTA	DENIEGA TUTELA RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL N° 051/2026 (23.02.26)
67	AMPARO CONSTITUCIONAL	204249138	LOURDES CHAMBILLA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA PAZ	IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ	SALA CONSTITUCIONAL CUARTA	DENIEGA TUTELA RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL N° 047/2026 (13.02.26)
68	AMPARO CONSTITUCIONAL	204275488	CLEMENTE HILDEFONSO ESCÓBAR NINA	ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ Y RIMMY RODRIGO ESQUIVEL, SUB ALCALDE MAX PAREDES	SALA CONSTITUCIONAL CUARTA	CONCEDE TUTELA RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL N° 107/2026 (20.03.26)
69	AMPARO CONSTITUCIONAL	204277860	JORGE ADALBERTO GONZÁLES MOLINA EN REPRESENTACIÓN DEL RESTAURANTE LE CLUB	IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ Y SUB ALCALDE SUR	SALA CONSTITUCIONAL SEGUNDA	DENIEGA TUTELA RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL N° 042/2026 (20.02.26)
70	AMPARO CONSTITUCIONAL	204272935	LIZZETH SONIA LIMA PATZI	IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ Y DIRECTOR DE MERCADOS	SALA CONSTITUCIONAL PRIMERA	CONCEDE TUTELA RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL N° 053/2026 (25.02.26)
71	AMPARO CONSTITUCIONAL		JUSTINA PILLCO CATUNTA Y OTROS	IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ	SALA CONSTITUCIONAL PRIMERA	DENIEGA TUTELA

		204228367				RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL Nº 065/2026 (05.03.26)
72	ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	204282596	JORGE DULÓN FERNÁNDEZ	IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ	SALA CONSTITUCIONAL TERCERA	DENIEGA TUTELA RESOLUCIÓN CONSTITUCIONAL Nº 086/2026 (16.02.26)
73	ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	204283507	SERVICIO DEPARTAMENTA L DE CAMINOS - SEDCAM	IVÁN ARIAS DURÁN, ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ Y SUB ALCALDESA COTAHUMA	SALA CONSTITUCIONAL SEGUNDA	AUDIENCIA PROGRAMADA PARA EL DÍA 08 DE ABRIL A LAS 10:30

De las 73 acciones constitucionales patrocinadas por la Dirección de Procesos Jurisdiccionales en la gestión 2025 - 2026, se tiene un total de 37 resoluciones favorables, 33 que concede la tutela, 3 retiraron la acción a los intereses del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

PROCESOS CONTENCIOSOS Y CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVOS

A partir de mayo de la gestión 2025, se ha asignado al abogado Roberto Juan del Granado Mena la tramitación de 84 procesos contenciosos administrativo y 39 procesos contenciosos respectivamente, de acuerdo al reporte consignado en las tablas de seguimiento de causas judiciales que se adjunta a este informe.

PROCESOS CONTENCIOSOS

ÁREA CONTENCIOSA	
ABOGADO:	PROCESOS ASIGNADOS
ABG. JUAN DEL GRANADO MENA	44
TOTAL PROCESOS:	44

PROCESOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS

ÁREA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA	
ABOGADO:	PROCESOS ASIGNADOS
ABG. JUAN DEL GRANADO MENA	59
TOTAL PROCESOS:	59

PROCESOS PENALES GESTION 2025-2026

Conforme al detalle individual efectuado por cada uno de los abogados que integra el Área Civil de la Dirección de Procesos Jurisdiccionales y que se encuentra registrado en las tablas de seguimiento de procesos penales adjunta en formato digital al presente informe,



GAMLP
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

se registra un total de 758 procesos penales de acuerdo a la siguiente distribución de trabajo.

ÁREA PENAL

En el último tiempo y proveniente de la política del Nivel Central del Estado, la mayor parte de los actos y acciones fueron penalizadas y el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz no fue ajeno a esta práctica, cambiando el sentido de ultima ratio del derecho penal.

El Área Penal estuvo encargada no sólo del inicio de acciones en contra de ex servidores públicos municipales y/o particulares que cometieron ilícitos catalogados como delitos, sino también se centró en la defensa de autoridades y servidores públicos municipales que a raíz de sus labores fueron objeto de denuncias y querellas, lográndose resultados muy favorables en esta defensa.

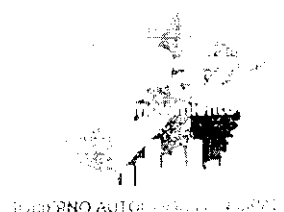
Respecto a los principales resultados y logros en esta área se tiene que pese a que si bien el proceso penal, tiene por objeto la sanción de los culpables o responsables de la comisión de los delitos, siendo eminentemente sancionador y no reparador del daño civil que simplemente en este tipo de procesos es accesorio, sin embargo, mediante las acciones oportunas desplegadas por los abogados del área penal, se efectuó la protección legal de diferentes predios de propiedad municipal, así como la defensa técnica de varios servidores públicos municipales que fueron denunciados ante el Ministerio Público por el ejercicio de sus funciones obteniéndose hasta el presente resultados sumamente favorables.

AREA PENAL		
ABOGADO	TOTAL DE ASIGNADOS	PROCESOS
ANGHELA FERNANDEZ		120
RICHARD MAMANI		146
JOSE BUSTILLOS		170
JHOANA VALDEZ		322
TOTAL PROCESOS		758

En el entendido de lo señalado líneas arriba se tiene el siguiente detalle:

PROCESOS RELEVANTES.-

PROCESOS RELEVANTES							
Nº	CUD, NUREJ, IANUS	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	FECHA DE INICIO	DELITO	FISCAL, JUZGADO	ABOGADO
1	201103042503922	GAMLP	EMILIO BUSTAMENTE Y OTROS	13/10/2025	PELIGRO DE ESTRAGO	FISCALIA ESPECIALIZADA EN DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD PERSONAL	ANGHELA FERNANDEZ LOZADA
2	201102012505699	GAMLP	MARCO ANTONIO CASTAÑETA QUIBERT Y OTRO	8/10/2025	PELIGRO DE ESTRAGO	FISCALIA ESPECIALIZADA EN DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD PERSONAL	ANGHELA FERNANDEZ LOZADA



3	ZSR1602884	GAMLP	COPA Y OTROS	28/10/2016	AVASALLAMIENTO (AUQUISAMAÑA)	CASO: ZSR1602884 NUREJ:201626249 TRIBUNAL DE SENTENCIA 5°	RICHARD MAMANI
4	NUREJ: 20322880	GAMLP	RUBEN SANCHEZ, MARIO SILVA COYA, FREDDY QUISPE ONTOJA, MARCO BUSTILLOS, TOMAS MAMANI, JESUS VERA PLATA, JORGE TERAN, CRISTAL OSTERMAN, MARCLEO MORLAES, ERICK TAPIA, BENEDICTO CHIPANA	12/11/2019	DESTRUCCION DETERIORO DE BIENES DEL ESTADO Y LA RIQUEZA NACIONAL, INCENDIO, ORGANIZACIÓN CRIMINAL, DAÑO CALIFICADO	CASO Nº 2828/19 FISCAL: OMAR MEJILLONES NUREJ: 20322880	RICHARD MAMANI
5	LPZ1914617	GAMLP	Jesús Vera Plata	11/11/2019	Instigación pública a delinquir Art. 130; Organización Criminal Art. 132 bis.; Destrucción o deterioro de bienes del Estado y la riqueza Nacional Art. 223;6Robo Agravado Art. 332	CASO Nº LPZ1914617 FISCAL: Omar Mejillones NUREJ: 20322542 Juzgado de 11 de instrucción en lo Pena	RICHARD MAMANI
6	LPZ1902210	GAMLP	Oscar Fabián Siñani y otra	20/2/2019	Uso Indebido de Influencias	Fiscalía especializada en Anticorrupción, LGI, Delitos Aduaneros y Tributarios - Dra. Elba Sanjinés, caso LPZ1902210, Juzgado 1ro. De Instrucción y Violencia contra la Mujer.	RICHARD MAMANI
7	2011 02012107	GAMLP	LUIS ANTONIO REVILLA HERRERO, y otros	17/12/2021	RESOLUCIONES CONTRARIAS A LA CONSTITUCION Y A LAS LEYES, INCUMPLIMIENTO DE DEBERES	CUD: 201102012107514, JHOJAN MUÑOZ, FISCALÍA ESPECIALIZADA EN ANTICORRUPCIÓN LGI, EN DELITOS ADUANEROS Y TRIBUTARIOS	RICHARD MAMANI
8	2011 02012202607	GAMLP	PIERRE CHAIN WANNA	8/4/2022	INSTIGACION PUBLICA A NO PAGAR TRIBUTOS	DR. JOSE OMAR YUJRA PAUCARA CUD: 201102012202607	RICHARD MAMANI



GAMLP

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

9	2011 02012208590	GAMLP	JAVIER GUSTAVO ESCALIER ORIHUELA Y PIERRE CHAIN WANNA	28/10/2022	USURPACION DE FUNCIONES	CRISTHIAN FERNANDO COPA SALGUERO 201102012208590	RICHARD MAMANI
10	2011 02012208969	GAMLP	JAVIER GUSTAVO ESCALIER ORIHUELA Y ROXANA MARIA PEREZ DEL CASTILLO	11/11/2022	USURPACION DE FUNCIONES Y USO DE INSTRUMENTO FALSIFICADO	JOSE ALBERTO RODRIGUEZ 201102012208969	RICHARD MAMANI
11	201102012303254	GAMLP	PIERRE CHAIN WANNA	21/4/2023	USO INDEVIDO DE INFLUENCIAS	J. INST. PENAL ANT. C/ LA VIOLENCIA 15. Fiscal Franklin Antonio Alborta Alandia CUD. 201102012303254	RICHARD MAMANI
12	2011 03042301329	GAMLP	Richard Flores Castro y otro	16/5/2023	PECULADO	FISCAL: ELBA SANJINEZ CUD. 201103042301329 JUZGADO DE INSTRUCCIÓN 2º	RICHARD MAMANI
13	204124280	GAMLP	PIERRE CHAIN WANNA	10/11/2023	CALUMNIA	NUREJ: 204124280 JUZG. DE SENTENCIA 14	RICHARD MAMANI
14	201102012107045	MP	HERNAN IVAN ARIAS	28/9/2021	VIOLENCIA POLITICA CONTRA MUJERES	FISCAL: ABIGAIL CRUZ CUD: 201102012107045	RICHARD MAMANI
15	2011 02012201104	MP	HERNAN IVAN ARIAS Y NOEMI MIRIAM LASTRA	17/02/22	RESOLUCIONES CONTRARIAS A LA CONSTITUCION Y A LAS LEYES E INCUMPLIMIENTO DE DEBERES	FISCAL: TOMAS CHOQUE CUD:201102012201104	RICHARD MAMANI
16	201102012209081	MP	HERNAN IVAN ARIAS	16/11/2022	INCUMPLIMIENTO DE DEBERES	MAGALY BUSTAMANTE 201102012209081	RICHARD MAMANI
17	2011 02012300250	MP	HERNAN IVAN ARIAS JIMMY OSORIO	11/1/2023	DESOBEDIENCIA A RESOLUCIONES EN ACCIONES DE DEFENSA	FRANKLIN ALBORTA 201102012300250	RICHARD MAMANI
18	2011 02012304349	MP	HERNAN IVAN ARIAS	30/5/2023	CONCUSION Y OTROS	FISCAL: BLADIMIR BOLIVAR CUD: 201102012304349	RICHARD MAMANI

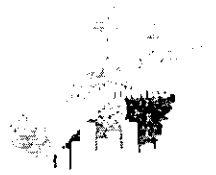


19	2011 02012107045	MP	HERNAN IVAN ARIAS	28/9/2021	VIOLENCIA POLITICA CONTRA MUJERES	FISCAL: SANTOS MAMANI CUD: 201102012107045	RICHARD MAMANI
20	2011 02012201104	MP	HERNAN IVAN ARIAS DURAN Y NOEMI MIRIAM LASTRA	17/2/2022	RESOLUCIONES CONTRARIAS A LA CONSTITUCION Y A LAS LEYES E INCUMPLIMIENTO DE DEBERES	FISCAL: JOHOAN MUÑOZ CUD: 201102012201104	RICHARD MAMANI
21	2011 02012209081	MP	HERNAN IVAN ARIAS DURAN	16/11/2022	INCUMPLIMIENTO DE DEBERES	MAGALY BUSTAMANTE 201102012209081	RICHARD MAMANI
22	2011 0201240712	YERKA FABIOLA MARIC PALENQUE	HERNA IVAN ARIAS DURAN Y OTROS	6/2/2024	DAÑO CALIFICADO	2011 0201240712 FISCAL DE MATERIA JURI JESUS GOMEZ PEREZ	RICHARD MAMANI
23	2011 02012402537	MP	HERNAN IVAN ARIAS DURAN, GOVER HERNANI INCHAUSTE, Y CAROLA MENA SUCASACA	4/4/2024	DESOBEDIENCIAS A RESOLUCIONES ACCIONES DE DEFENZA Y INSCONSTITUCIONALIDAD	J. INST. PENAL ANT. C/ LA VIOLENCIA 04. Fiscal Franklin Antonio Alborta Alandia, CUD. 201102012402537	RICHARD MAMANI
24	2011 02012409032	MP	HERNAN IVAN ARIAS DURAN, MANUEL LUCIO CONDORI, LUIS ITURRALDE MORENO Y OTROS	25/11/2024	ESTRADGOS, OTROS ESTRAGOS, INCUMPLIMIENTO DE DEBERES, LESIONES GRAVES Y LEVES	J. INST. PENAL ANT. C/ LA VIOLENCIA 04. Fiscal Franklin Antonio Alborta Alandia, CUD. 201102012409032	RICHARD MAMANI
25	2011 02012404456	GAMLP	MARCIA ANDREA CORNEJO VARGAS, ISAAC FERNANDEZ CANO y LUIS ANTRONIO REVILLA HERRERO	12/6/2024	RESOLUCIONES CONTRARIAS A LA CONSTITUCION Y LAS LEYES	J. INST. PENAL ANT. C/ LA VIOLENCIA 11. Fiscal Julio Synclair Acarrafí Revollo CUD. 201102012404456	RICHARD MAMANI
26	2011 02012403975	GAMLP	MARIA ISABEL RANIREZ MOLINA, OMAR GARY PAZ PABON, EYBI PAMELA VILLANUEVA CALLE, ADELALINARES SIÑANI, JOSE MARIA DEHEZA8QUIROS, ARIEL MAURICIO	24/5/2024	INCUMPLIMIENTO DE DEBERES, RESOLUCIONES CONTRARIAS A LA CONSTITUCION Y LAS LEYES, CONDUCTA ANTIECONOMICA	J. INST. PENAL ANT. C/ LA VIOLENCIA 06. Fiscal Magaly Violeta Bustamante Herbas CUD. 201102012403975	RICHARD AMANI



GAMLP

			RODRIGUEZ PEREZ, CHACON, MARISOL MERLO PEREZ Y RUBEN DARIO LEDEZMA				
27	2011 02012502760	GAMLP	RONALD HERNAN CORTEZ CASTILLO, MARCO ANTONIO LAGUNA VARGAS, ANDRES CARLOS MIRANDA ARANDA, RAMON ELIAS SEGUNDO SERVIA OVIEDO, LUIS FERNANDO VELARDE CAMPERO, PAOLA ZORAIDA RAMIREZ MEJIA, GUISELA VASQUEZ JUSTINIANO, JOSE MIGUEL GUTIERREZ CONDE, JUAN CARLOS MORALES CALLE, ELIZABETH JACQUELINE MORALES CHURATA	23/4/2025	USO INDEBIDO DE INFLUENCIAS, INCUMPLIMIENTO DE DEBERES, ANTICIPACION Y PROLONGACION DE FUNCIONES, RESOLUCIONES CONTRARIAS A LA CONSTITUCION Y LAS LEYES,	CUD. 201102012502760 FISCAL MAGALY BUSTAMANTE HERBAS, J. INST. PENAL ANT. C/ LA VIOLENCIA 06.	RICHARD AMANI
28	2011 02012505456	GAMLP	GROVER WILSON HERNANI INCHAUSTTE, PATRICIA KATUSKA DAROCA VELASCO, ALVARO XAVIER VIAÑA CARRETERO, ANDREA SALINAS BARRIENTOS Y JAVIER MARCELO ARROYO JIMENEZ	5/8/2025	INCUMPLIMIENTO DE DEBERES	CUD. 201102012505456 FISCAL MAGALI BUSTAMANTE, J. INST. PENAL ANT. C/ LA VIOLENCIA 16.	RICHARD MAMANI
29	2011 02012501405	GAMLP	IVER VICTOR ANTEZANA RODRIGUEZ, JUAN TOMAS CHAVEZ PAUCARA, JUAN OSCAR ANDRADE VELASQUEZ, XIMENA	26/2/2025	INCUMPLIMIENTO DE DEBERES,	CUD. 201102012501405 FISCAL JHOJAN MUÑOZ, J. INST. PENAL ANT. C/ LA VIOLENCIA 08.	RICHARD MAMANI



			VICTORIA RICO BOZO, IVER CRITIAN ALAVE MIRANDA, PABLO ALEXANDRO JORDAN IBAÑEZ, FELIPE EDUARDO GONZALES DE ALENCAR, MARTHA ISABEL SILLERICO DURAN. FAVIO RENZO VIVODA CANO, WILLIAM GANEM URGEL, CARLOS DANILO RAZNATOVIC CRUZ Y ANA MARIA MONCADA MOLINA				
30	.201102012408833	GAMLP	EYNAR VISCARRA ANAVI y YOLANDA ROSARIO GONZALES FORONDA		DESOBEDI NCIA A LA AUTORIDA D	HERNAN KIFER J. INST. PENAL ANT, C/ VIOLENCIA N° 17	JOSE LUIS BUTILLOS SORIA
31	.20110201240304 5	GAMLP	JUAN JOSE PAZ CABRERA		USO INDEBIDO DE BIENES Y SERVICIOS PUBLICOS	ELBA SANJINEZJ. INST. PENAL ANT, C/ VIOLENCIA N° 17	JOSE LUIS BUTILLOS SORIA
32	20258795	GAMLP	NORMA MACHICADO DE TAPIA		DESOBEDI NCIA A LA AUTORIDA D	JUZGADO 12º DE SENTENCIA PENAL	JOSE LUIS BUTILLOS SORIA
33	CASO: 1217/99	GAMLP	ADRIAN QUAGLIO QUIROGA FERANDEZ		FALESDAD MATERIAL CASO: 1217/99		JOSE LUIS BUTILLOS SORIA
34	.20110201250562 0	GAMLP	RAINIER MENDEZ TRIGO		DESOBEDI NCIA A LA AUTORIDA D	RONALD JURADO J. INST PENAL C/VIOLENCIA 11	JOSE LUIS BUTILLOS SORIA



GAMLP
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

35	.201102012504040	GAMLP	OSCAR SORIA QUISBERT		DESOBEDIENCIA A LA AUTORIDAD	OMAR QUISBERT J. INST PENAL C/VIOLENCIA 02	JOSE LUIS BUTILLOS SORIA
36	.201102012503054	GAMLP	FRANCISCA TARQUI COLQUE		TRATOS CRUELES	HENRRY ALIAGA GUARACHI. INST PENAL C/VIOLENCIA 11	JOSE LUIS BUTILLOS SORIA
37	.201102012508608	GAMLP	HERNAN APAZA VALENCIA		ROBO	ALFREDO CHUYMAJ. INST PENAL C/VIOLENCIA 13	JOSE LUIS BUTILLOS SORIA

PROCESOS EN CONTRA DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS.-

Nº	CUD, NUREJ, IANUS	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	FECHA DE INICIO	DELITO	FISCAL, JUZGADO	ESTADO DEL PROCESO	ABOGADO
1	.201102012 206077	BRIGITE LARA GUILLEN	MARCO ANTONIO TICONA (GUARDIA MUNICIPAL DE TRANSITO)	5/8/2022	Lesiones Art. 271 CP	J. INST. PENAL ANT. C/ LA VIOLENCIA 2 ZONA SUR.	APELACION RESTRINGIDA	RICHARD MAMANI
2	201102012 305294 -1	WALTER GABRIEL SORIA LOPEZ Y OTROS	GLADYS VERONICA FLORES	29/6/2023	USO DE INSTRUMENTO FALSIFICADO	J. SENT. PENAL ANT. C/ LA VIOLENCIA 25.	SEÑALAMIENTO DE JUICIO	RICHARD MAMANI
3	NUREJ: 20142496	GAMLP	JUAN CARLOS AMATLER CAMACHO		USO DE INSTRUMENTO FALSIFICADO	ALFREDO CHUYMAJ. SENT. PENAL ANT C/VIOLENCIA 01	ACUSACION, EN JUICIO, CON EXTINCION , CASO FUNCIONARIO DE CONCEJO MUNICIPAL GESTION 2016	JOSE LUIS BUTILLOS SORIA
4	.201102012 401284	GAMLP	JOHNNY LOAYZA COBARRUBIAS(CERTIFICADO AIMARA)		USO DE INSTRUMENTO FALSIFICADO	RAMIRO SULLCAMANI J. INST. PENAL ANT, C/ VIOLENCIA Nº 03	ACUSACION, EN JUICIO, CASO FUNCIONARIO DE SETRAM	JOSE LUIS BUTILLOS SORIA
5		GAMLP	FIDEL CRUZ ADUVIRI					

	201102012 100887				INCUMPLI MIENTRO DE DEBERES	JULIO ACARRAFIJ. INST. PENAL ANT. C/ LA VIOLENCIA 03	PREPARAT ORIA CON IMPUTACI ON, CASO EX FUNCIONA RIO DE LA UPJ	JOSE LUIS BUTILLOS SORIA
6	201102012 105112	GAMLP	DANTE ARIEL FLORES ANTEQUERA		COHECHO ACTIVO, USO INDEBIDO DE INFLUENC IAS Y BENEFICI OS EN RAZON DEL CARGO	ELBA SANJINEZT RIB. 5° DE SENTENCIA PENAL ANT. C/ VIOLENCIA	CON ACUSACIO N JUICIO ORAL, CON SENTENCIA , CASO EX FUNCIONA RIO DE LA UPJ	JOSE LUIS BUTILLOS SORIA
7	201102012 508587	GAMLP	SILVIA EUGENIA PILLCO QUISPE		USO DE INSTRUM ENTO FALSIFICA DO	SALOME RAMOS EN SUPLENCIA LEGALJ. INST PENAL C/VIOLENC IA 17	ETAPA PRELIMINA R, CASO FUNCIONA RIO DE SETRAM	JOSE LUIS BUTILLOS SORIA
8	201102012 508603	GAMLP	JOSE OMAR BARRETO AYCA		USO DE INSTRUM ENTO FALSIFICA DO	JORGE ANTONIO ZAPATAJ. INST PENAL C/VIOLENC IA 12	ETAPA PRELIMINA R	JOSE LUIS BUTILLOS SORIA
9	201102012 504524	GAMLP	ARIEL FLAVIO MACHICADO Y OTRO		FALSEDAD IDEOLOGI CA	JORGE ANTONIO ZAPATAJ. INST PENAL C/VIOLENC IA 01	PREPARAT ORIA CON IMPUTACI ON	JOSE LUIS BUTILLOS SORIA

LOGROS OBTENIDOS.-

Nº	CUD, NUREJ, IANUS	DENUNCI ANTE	DENUNCIADO	FECHA DE INICIO	DELITO	FISCAL, JUZGADO	ESTADO DEL PROCESO	ABOGAD O
1	20110201 2208304	GAMLP	LUIS GAMARRA				SENTENCI A	ANGHELA FERNAND EZ LOZADA
2	20110201 2208500	GAMLP	WARA ISABEL QUISBERT MEDINA				SENTENCI A	ANGHELA FERNAND EZ LOZADA
3	20110201 2302868	GAMLP	ALEJANDRO CARTAGENA VARGAS				SENTENCI A CONDENA TORIA	ANGHELA FERNAND EZ LOZADA



GAMLP

Gabinete de Asesoría y Mediación Legal

4	.20110201 2303782	GAMLP	VLADIMIR GUNAR CZERNIRWICS				SALIDA ALTERNAT IVA	ANGHELA FERNAND EZ LOZADA
5	LPZ060327 0	MACERA CESPEDES Y OTRO			ASOCIACI ÓN DELICTUO SA	ACUSACIÓN	SENTENCI A CONDENA TORIA EJECUTOR IADA, PARA DAR DE BAJA	ANGHELA FERNAND EZ LOZADA
6	201102032 501407	GAMLP	ITMAR KEYLER ORTEGA MAMANI	3/12/2025	DETERIOR O Y DESTRUCC ION DE BIENES DEL ESTADO	FISCALIA ESPECIALIZA DA EN MENORES DE EDADL	CERRADO CON SALIDA ALTERNAT IVA CONCILIA CION, POR REPARACI ON DEL DAÑO	ANGHELA FERNAND EZ LOZADA
7	201103042 500789	HUGO GUTIERRE Z	GAMLP	25/2/2025	LESIONES GRAVES Y LEVES ART. 271	FISCALIA ESPECIALIZA DA EN DELITOS CONTRA LA INTEGRIDA D PERSONAL	RECHAZA DO A FAVOR	ANGHELA FERNAND EZ LOZADA
8	201102012 501960	GAMLP	DANIEL FERNANDO CANAVIRI SONCO		DESTRUCC IÓN O DETERIOR O DE BIENES DEL ESTADO	OMAR QUISBERT ROSALES	CERRADO EN FECHA 18 DE JUNIO DE 2025 CON CONCILIA CIÓN TODA VEZ QUE HA REPARAD O EL DAÑO OCASION ADO EN SU INTEGRID AD	ANGHELA FERNAND EZ LOZADA
9	201102012 102080	GAMLP	CARLOS PARRA Y EDSON VLADIMIR MUÑOZ MENDIETA		ROBO AGRAVAD O	ALEXANDER GUTIERREZ MAMANI	EL PROCESO SE ENCUENT RA CON SENTENCI A Y EN EJECUCIÓ N PENAL, PROCESO PARA DAR DE BAJA	ANGHELA FERNAND EZ LOZADA
10		GAMLP						

	.20110201 2305187		MICHAEL BAUTISTA SANTA		ROBO EN GRADO DE TENTATIV A.	WILSON MEDRANOJ. SENT. PENAL ANT C/VIOLENCI A Y PERDIDA DE DOMINIO 01	ACUSACIO N – JUICIO	JOSE LUIS BUSTILLO SORIA
11	.20110201 2406846	GAMLP	CELIA LAFUENTE LANDIVAR		DESTRUCC ION O DETERIOR O DE BIENES DEL ESTADO	DANIEL PORTALESJ. INST. PENAL ANT, C/ VIOLENCIA Nº 01	ACUSACIO N – JUICIO	JOSE LUIS BUSTILLO SORIA
12	.20110201 2408551	GAMLP	RUBEN ANGEL SORAIDE TORRICO(ARMADA)		DESOBEDI ENIANCIA A LA AUTORID AD	DANIEL PORTALES J. INST. PENAL ANT, C/ VIOLENCIA Nº 07	IMPUTACI ON	JOSE LUIS BUSTILLO SORIA
13	.20110201 2407911	GAMLP	GREGORIO ALIAGA CHAVEZ		CONDUCC ION PELIGROS A	MARILU SERRUDO J. INST. PENAL ANT, C/ VIOLENCIA Nº 04	CON IMPUTACI ON CON SALIDA ALTERNAT IVA POR REPARACI ON DEL DAÑO	JOSE LUIS BUSTILLO SORIA
14	.20110201 2409305	GAMLP	ANA GABRIELA TORREZ IBARRA y VICTOR MANUEL RIVERA VEGA		RECEPTA CION	MAGALY BUSTAMAN TEJ. INST. PENAL ANT, C/ VIOLENCIA Nº 13	IMPUTACI ON	JOSE LUIS BUSTILLO SORIA
15	.20110201 2406974	GAMLP	VIVIANA GUADALUPE FLADINE RUIZ		DESOBEDI ENCIA A LA AUTORID AD	MIGUEL CARDOZO J. INST. PENAL ANT, C/ VIOLENCIA Nº 10	JUICIO ORAL	JOSE LUIS BUSTILLO SORIA
16	.20110201 2300977	GAMLP	MAX EMILIANO CALLE		DESTRUCCI ON O DETERIOR DE BIENES DEL ESTADO	FERNANDO ESPINOZA GAMLP c/ VIVIANA GUADALUP E FLADINE RUIZ	IMPUTACI ON	JOSE LUIS BUSTILLO SORIA
17	.20110201 2401207	GAMLP	FELIX JAIME CONDE Y OTROS (SETRAM)		USO DE INSTRUM ENTO FALSIFICA DO	JUDITH CHAVEZ J. INST. PENAL ANT, C/ VIOLENCIA Nº 16	IMPUTACI ON	JOSE LUIS BUSTILLO SORIA
18	201102012 4004 00	GAMLP	MARCO ANTONIO CALLATA MOLLISACA Y OTROS (SETRAM)		USO DE INSTRUM ENTO	FRANK VASQUEZJ. INST. PENAL ANT, C/	ACUSACIO N EN JUICIO	JOSE LUIS BUSTILLO SORIA



GAMLP

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

					FALSIFICADO	VIOLENCIA Nº 08		
19	.20110201 2406366	GAMLP	MIGUEL ANGEL QUENTA NINA Y OTROS		DESOBEDIENCIA A LA AUTORIDAD	OMAR YUJRAJ. INST. PENAL ANT, C/ VIOLENCIA Nº 11	CON ACUSACION EN JUICIO	JOSE LUIS BUSTILLOS SORIA
20	.20110201 2402789	GAMLP	ADHEMAR ALEJANDRO VARGAS FLORES		HURTO	DIEGO CORTESI. INST. PENAL ANT, C/ VIOLENCIA Nº 02	IMPUTACION	JOSE LUIS BUSTILLOS SORIA
21	.20110201 2308152	GAMLP	AOLA VALERIA VALDEZ FERNANDEZ		USO DE INSTRUMENTO FALSIFICADO	DIEGO CORTESI. INST. PENAL ANT, C/ VIOLENCIA Nº 02	IMPUTACION	JOSE LUIS BUSTILLOS SORIA
22	.20110201 2203707	GAMLP	FRANZ JUAN ALVARADO		BIOCIDIO	DIEGO FARRACHOL J. INST. PENAL C/ VIOLENCIA Nº 07	ACUSACION EN JUICIO	JOSE LUIS BUSTILLOS SORIA
23	NUREJ: 201464593	GAMLP	HERNAN RODOLFO DARIO ALARCON SOLARES Y OTRO		USO DE INSTRUMENTO FALSIFICADO	OMAR MEJILLONES JUZGADO DE SENTENCIA Y PERDIDA DE DOMINIO Nº 01	ACUSACION EN JUICIO CON REBELDIA	JOSE LUIS BUSTILLOS SORIA
24	CASO LPZ171255 6	GAMLP	IVAN FEDERICO CALDERON FLORJES		PECULADO	OMAR QUISBERT J. INST. PENAL ANT. C/ LA VIOLENCIA 03	ACUSACION EN JUICIO CON REBELDIA	JOSE LUIS BUSTILLOS SORIA
25	.20110201 2208437	GAMLP	JORGE A. ALIAGA SILVA Y OTROS		USO INDEBIDO DE BIENES Y SERVICIO PUBLICOS	JULIO ACARRAFI J. INST. PENAL ANT. C/ LA VIOLENCIA 14	IMPUTACION	JOSE LUIS BUSTILLOS SORIA
26	LPZ161440 6	GAMLP	JORGE FORTUNATO MAGNE NINA		TENENCIA O PESESION ILICITA DE ARMAS	J. SENTENCIA PENAL 05	ACUSACION EN JUICIO CON APELACION RESTRINGIDA DESESTIMADA	JOSE LUIS BUSTILLOS SORIA
27		GAMLP						

	.20110304 2200522		JULIETA KARINA QUISBERT		FALSEDAD MATERIAL	ODALIS PEÑARAND A J. INST. PENAL ANT. C/ LA VIOLENCIA 11	ACUSACIO N EN JUICIO EN JUICIO, CON SENTENCI A	JOSE LUIS BUSTILLO SORIA
28	CASO: LPZ161300 3 NUREJ:201 624235	GAMLP	JAVIER CHAMBI SILVA Y OTROS		INCUMPLI MIENTO DE DEBERES	FERNANDO ESPINOZA J. SENTENCIA PENAL ANT C/VIOLENCI A 02	ACUSACIO N, EN JUICIO CON SENTENCI A	JOSE LUIS BUSTILLO SORIA
29	.20110201 2003163	GAMLP	FIVER MAMANI RAMOS Y OTROS		INCUMPLI MIENTO DE DEBERES	RAMIRO CONDORIJ. INST. PENAL ANT. C/VIOLENCI A 04	ACUSACIO N EN JUICIO	JOSE LUIS BUSTILLO SORIA
30	NUREJ: 201701777 , CASO: LPZ170062 9	GAMLP	ARMANDO JAIME VILLAMIL MAGARIÑOS		USO DE INSTRTU MENTO FALSIFICA DO	ALEXANDER MAMANI J. SENT. PENAL 11	ACUSACIO N EN JUICIO, CON SENTENCI A	JOSE LUIS BUSTILLO SORIA
31	NUREJ: 201710149 , CASO LPZ170539 5	GAMLP	JUAN LUIS MACHICADO GUTIERREZ		USO D E INSTRUM ENTO FALSIFICA DO	ODALIS PEÑARAND A J. SENTENCIA PENAL 13	ACUSACIO N EN JUICIO, CON SENTENCI A	JOSE LUIS BUSTILLO SORIA
32	20266873	GAMLP	ROSA JUANA CHAVEZ GUZMAN		DESPOJO	JUZGADO PRIMERO DE SENTENCIA PENAL	ACUSACIO N, EN JUICIO DECLARAT ORIA DE REBELDIA	JOSE LUIS BUSTILLO SORIA
33	NUREJ: 20079594	GAMLP	PATRICIA ACEBEY		APROPIAC ION INDEBIDA		ACUSACIO N, EN JUICIO REBELDE	JOSE LUIS BUSTILLO SORIA
34	.20110201 2409622	GAMLP	HECTOR CONSTANCIO ZAPATA ASPIAZU		USO INDEBIDO DE INFLUENC IAS	FRANKLIN ALBORTA J. INST PENAL C/VIOLENCI A 11	ACUSACIO N EN JUICIO	JOSE LUIS BUSTILLO SORIA
35	.20110201 2505652	GAMLP	MARITZABEL ROSSO VELASQUEZ		USO DE INSTRUM ENTO FALSIFICA DO	JOEL FERNANDEZ J. INST PENAL C/VIOLENCI A 17	IMPUTACI ON	JOSE LUIS BUSTILLO SORIA
36	.20110201 2504524	GAMLP	ARIEL FLAVIO MACHICADO Y OTRO		FALSEDAD IDEOLOGI CA	JORGE ANTONIO ZAPATA J. INST PENAL	IMPUTACI ON	JOSE LUIS BUSTILLO SORIA

			CAMPERO, PAOLA ZORAIDA RAMIREZ MEJIA, GUISELA VASQUEZ JUSTINIANO, JOSE MIGUEL GUTIERREZ CONDE, JUAN CARLOS MORALES CALLE, ELIZABETH JACQUELINE MORALES CHURATA		PROLONGACION DE FUNCIONES, RESOLUCIONES CONTRARIAS A LA CONSTITUCION Y LAS LEYES,	VIOLENCIA 06.		
42	2011 020125035 77	GAMLP	JESUS MACHICADO HUANCA	26/5/2025	INCUMPLIMIENTO DE DEBERES, CONDUCTA ANTIECONOMICA	CUD. 2011020125 03577 FISCAL OMAR CONDORI MAMANI, J. INST. PENAL ANT. C/ LA VIOLENCIA 06.	IMPUTACION	RICHARD MAMANI
43	2011 020125068 02	GAMLP	HECTOR CONSTANCIA ZAPATA ASPIAZU, LOLA SOZA HERNANDEZ, SERGIO ATILINAO ARUNI ROJAS	29/9/2025	CONDUCTA ANTIECONOMICA, INCUMPLIMIENTO E DEBERES, PECULAD O.	CUD. 2011020125 06802 FISCAL ANALISTA NILDA CALLE, J.SENTECIA PENAL ANT. C/LA VIOLENCIA 14	ACUMULADO	RICHARD MAMANI
44	2011 020125084 71	GAMLP	Henry André Duchen Machicado	24/11/2025	USO INDEBIDO DE BIENES Y SERVICIOS PUBLICOS	CUD: 2011020125 08471 Fiscal: Fernando Espinoza Medrano, J. INST. PENAL ANT. C/ LA VIOLENCIA 02.	IMPUTACION	RICHARD MAMANI
45	IANUS: 201128968 LPZ110389 4	GAMLP	CONIV7 INGELTRAC (FREDDY AUGUSTO CASTRO RIVERO)		INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO	IANUS: 201128968 LPZ1103894 FISCAL: OMAR MEJILLONES COPANA, J.8VO DE INSTRUCCION	JUICIO	RICHARD MAMANI

OBSTACULOS

Dentro de los principales obstáculos, se tiene la politización del Ministerio Público que origina que los procesos iniciados por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz no tengan ninguna celeridad en la tramitación de actos investigativos, en cambio aquellos procesos



GAMLP

iniciados en contra de autoridades y servidores públicos municipales tengan un impulso inusual, incluso esta politización se observa en la admisión de las denuncias o querellas exigiendo al municipio mayores requisitos a los particulares o actores del nivel central que presentan las mismas inclusive sin contar con elementos de prueba idóneos.

Asimismo, se encontró con la falta de acompañamiento de las instancias del GAMLP quienes en muchos casos no remiten todos los medios de prueba necesarios a efectos de la atención de las acciones penales y el temor por parte de los funcionarios de asistir en calidad de testigos en las diferentes acciones.

ACCIONES DE LIBERTAD.-

Nº	CUD, NUREJ, IANUS	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	FECHA DE INICIO	FISCAL, JUZGADO	TUTELA	ABOGADO
1	204227596	CESAR DOWEILER SUARES	GAMLP	8/5/2025	J.SENTENCIA P.A.V.C. MUJER 1º	DENEGADO	RICHARD MAMANI
2	204223641	JHONNY VALDIVIA ENDORA	IVAN ARIAS DURAN	4/6/2025	J.SENTENCIA.P.A.V. C. MUJER 5º	CONCEDIDO	RICHARD MAMANI
3	204130534	JUAN RAUL VALENZUELA MARIN	IVAN ARIAS DURAN	30/5/2025	J.SENTENCIA.P.A.C. V.MUJER 5º	DENEGADO	RICHARD MAMANI
4	204233641	JUAN RAUL VALENZUELA MARIN	IVAN ARIAS DURAN	5/6/2025	J.SENTENCIA.P.A.VC .V.MUJER 1º	DENEGADO	RICHARD MAMANI
5	204230379	JUAN RAUL VALENZUELA MARIN	IVAN ARIAS DURAN	21/5/2025	J.SENTENCIA.P.A.VC .V.MUJER 16º	DENEGADO	RICHARD MAMANI
6	204249664	LUIS YANA MAMANI y EDUVIGES ARGOTE MAMANI	SUB ALCALDIA PERIFERICA	22/9/2025	J.SENTENCIA.P.A.VC .V.MUJER 8º	CONCEDIDO EN PARTE	RICHARD MAMANI
7	204264545	QUINTANILLA BONIFAS	HERNAN IVAN ARIAS, GONZALO BARRIENTOS, JUAN PABLO PALMA	5/11/2025	J.SENTENCIA.P.A.VC .V.MUJER 5º	DENEGADO	RICHARD MAMANI
8	204271538	POMA HUARACHI ROBERTO CARLOS	IVAN ARIAS DURAN	4/12/2025	J.SENTENCIA.P.A.VC .V.MUJER 5º	CONCEDIDO	RICHARD MAMANI
9	204183909	DEL POZO SARAVIA OSCAR ROLANDO	GAMLP	1/9/2025		CONCEDIDO	ANGHELA FERNANDEZ LOZADA
10	2042234124	MARIA SOLEDAD TORRICO MORALES	GAMLP	12/6/2025		DENEGADO	ANGHELA FERNANDEZ LOZADA
11	204265804	GABRIELA YESSICA VILLARROEL LAYME	GAMLP	12/11/2025		DENEGADO	ANGHELA FERNANDEZ LOZADA



12	.20422341 24	MARIA SOLEDAD TORRICO MORALES	GAMLP	12/6/2025		DENEGADO	ANGHELA FERNANDEZ LOZADA
13	.20426580 4	GABRIELA YESSICA VILLARROEL LAYME	GAMLP	12/11/202 5		DENEGADO	ANGHELA FERNANDEZ LOZADA
14		BONIFACIA COPA TICONA	IVAN ARIAS DURAN	4/11/2025	J.SENTENCIA.P.A.VC .V.MUJER 5º	DENEGADO	ROLANDO MOLLINEDO
15	204264550	EUINTANILLA SAAVEDRA MARIANO	IVAN ARIAS DURAN	4/11/2025	J.SENTENCIA.P.A.VC .V.MUJER 6º	DENEGADO	ROLANDO MOLLINEDO

AREA CIVIL.

Los abogados del Área Civil defendieron y precautelaron la propiedad municipal y los bienes de dominio público a partir de las diligencias desarrolladas dentro de cada uno de las acciones iniciadas, participando con plena legitimación como parte (demandante o demandados) y en otros como tercero interesado o tercerista (en los juzgados donde no se es admitida la personería del ente municipal), con el único fin de proteger y precautelar los derechos de la comunidad, buscando prevalecer la vía, la acera, los pasajes peatonales, parques, áreas de equipamiento y demás bienes de dominio público frente a la pretensión de los demandantes de regularizar un presunto derecho sobre bienes municipales.

Conforme a los objetivos propuestos por la Unidad de Procesos Jurisdiccionales, el área civil ha concluido con la tramitación de procesos judiciales, respecto a los cuales se ha promovido el desarchivo correspondiente para posteriormente solicitar la extinción de la acción por inactividad, en algunos casos. En otros, tomando en cuenta la información de afectación a propiedad municipal remitida por el Programa de Defensa de Propiedad Municipal, se consiguió de los demandantes la exclusión de su pretensión la superficie identificadas en sobreposición a vía pública, área verde y/o área de equipamiento de propiedad municipal.

Entre los procesos atendidos por el área civil se tiene: Procesos de Usucapión entre particulares, procesos de Mejor Derecho contra el G.A.M.L.P, procesos iniciados a efectos de regularizar procedimiento de expropiación en vía judicial y otros procesos (nulidad de escritura, auxilio judicial, cumplimiento de obligación, dación de pago, interdictos de recobrar la posesión) los mismos que permitieron la recuperación y/o defensa de la propiedad municipal logrando también que, a la conclusión de los procesos se emitieran sentencias favorables, respecto a los cuales, se elaboraron los informes correspondientes de conclusión de procesos y retiro registro de procesos en trámite.

De igual forma, en virtud de los procesos anteriormente mencionados y sumados a las causas en trámite que se vienen siguiendo durante las pasadas gestiones, los abogados del Área Civil, han asistido diversas audiencias, ya sea preliminar, complementaria, inspección ocular, confesión provocada, extraordinaria y otras, asumiendo defensa en cada una de las audiencias y alegando los hechos y derechos con el fin de obtener una sentencia favorable.

De igual forma se ha procedido a la actualización del sistema del Registro Integral de Abogados y Procesos del Estado (RIAPE-ROPE) y de la Contraloría General del Estado (CONTROLEG), para la actualización de los procesos correspondientes al Área Civil.



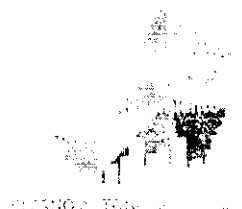
PROCESOS CIVILES.-

Conforme al detalle individual efectuado por cada uno de los abogados que integra el Área Civil de la Dirección de Procesos Jurisdiccionales y que se encuentra registrado en las tablas de seguimiento de procesos civiles adjunta en formato digital al presente informe, se registra un total de 284 procesos civiles de acuerdo a la siguiente distribución de trabajo, los mismos se adjuntan en ANEXOS:

ÁREA CIVIL	
ABOGAD@:	PROCESOS ASIGNADOS
ABG. SANDRA CARLA ALIAGA HERNÁNDEZ	66
ABG. HANSSY KATE HERRERA DIAZ ROMERO	66
ABG. RUDDY CELSO MENDOZA HUANCA	109
ABG. JUAN ROBERTO DEL GRANADO MENA	43
TOTAL PROCESOS:	284

A) PROCESOS POR MEJOR DERECHO CON RESULTADO FAVORABLE PARA EL GAMLP

NUREJ	DEMANDANTE	DEMANDADO	RESULTADO
204170313	SUSANA MAYTA BLANCO	GAMLP	SENTENCIA 289/2025 DE 17 DE ABRIL DE 2025 QUE DECLARA IMPROBADA LA DEMANDA RESPECTO AL INMUEBLE UBICADO EN LA REGIÓN VINO TINTO, CHICO TACACHI CON UNA SUPERFICIE DE 160 M2.
204185207	GONZALO MAMANI ALAÑA Y OTROS	GAMLP	SENTENCIA 473/2025 QUE DECLARA PROBADA EN PARTE LA DEMANDA ÚNICAMENTE CON ELACIÓN A LA SUPERFICIE DE 1.000 M2 RESPECTO A LA PRETENSÓN ORIGINAL DE 12.341,18 M2.
204163505	SEGUNDINA QUISPE VDA. DE ZENTENO, LUIS ALBERTO ZENTENO QUISPE Y OTROS	GAMLP	CON SENTENCIA QUE DECLARA IMPROBADA DEMANDA DE MEJOR DE DERECHO Y REIVINDICACIÓN POR 508.37 M2.
201021585	JUNTA DE VECINOS OVEJUYO	AGUILAR MAMANI FRANCISCO	CON AUTO SUPREMO N° 1150/2023 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2023. DECLARANDO PROBADA LA DEMANDA RECONVENCIONAL DE MEJOR DERECHO PROPIETARIO BAJO UNA SUPERFICIE DE 1.331 M2 PLANTEADO POR EL GAMLP.
204123916	SEBASTIÁN PAREDES SIRPA	GAMLP	CON SENTENCIA DECLARANDO IMPROBADA DEMANDA DE MEJOR DE DERECHO.
204172392	SANTIAGO SABINO FERNANDEZ	GAMLP	POR RESOLUCIÓN 45/2025 SE DELCARÓ LA IMPROBIBILIDAD DE LA DEMANDA CON 124 M2 DE PROPIEDAD MUNICIPAL.
203244492	NATALIO PAUCARA COARITE Y OTRA	JUAN FRANCISCO PAUCARA COARITE	SE DECLARO IMPROBADA LA DEMANDA DEL PREDIO UBICADO EN LA CALLE RICARDO AGUILAR NO. 343 SIGNADO COMO LOTE NO. 17, MANZANO "AU" DE LA ZONA ALTO TEJAR, CON UNA SUPERFICIE DE 76,80 M2.



TOTAL DE SUPERFICIE EN CONTROVERSIA POR MEJOR DERECHO: 18.120,83 m²

B) PROCESOS CONCLUIDOS CON RESULTADO FAVORABLE PARA EL GAMLP

NUREJ	DEMANDANTE	DEMANDADO	RESULTADO
204053626	JAIME MAMANI TOLA	HEREDROS DE JUAN PABLO VALENCIA Y GAMLP	MEMORIAL SOLICITANDO SE DECLARE NO PRESENTADA, INMUEBLE DE 199.5 M2 (ZONA DE MUNAYPATA).
20369816	DORIS ZALAZAR TRINO APOD DE CONCEPCION TRINO LAURA	MICAELA SANCHEZ VDA. DE GUTIERREZ Y OTROS Y GAMLP	SE DECLARA COMO NO PRESENTA, INMUEBLE DE 191.78 M2 (ZONA PASANKERI, CALLE ISMAEL MONTES)
204093147	SILVIA MONCADA LARICO	WALTER VILLALOBOS SEPULVEDA LP	SE ANULA OBRADOS HASTA LA ADMISIÓN DE DEMANDA POR CITAR A FALLECIDOS, INMUEBLE DE 226.50 M2 (AV. LOS PINOS, LA UNIÓN DE LA ZONA POCKECHACA SECTOR A)
20356671	ANGEL RAMOS YUJRA	SANTIAGO TICONA LAURA	SENTENCIA 089/2'25 QUE DECLARA IMPROBADA LA DEMANDA DE USUCAPIÓN AL SOBREPONERSE TOTALMENTE A PROPIEDAD M MUNICIPAL 157,05 M2 , CALLE GORRIÓN N° 636 DE OVEJUYO.
20384994	MIRABAL DE FRANCO MARIA ANTONIETA	PRIETO TOMAZA CANDELARIA Y OTROS	RECUPERACIÓN DE 114,62 M2 DE PROPIEDAD MUNICIPAL OCUPADA EN EL BIEN UBICADO EN EL LOTE NO. 2 (ANTERIOR LOTE N° 7), MANZANO "D", CALLE 8 DE MAYO ESQUINA CALLE 2 NO. 473, VILLA BAJO TEJADA
204099904	HUGO PORTUGAL FABIAN PORTUGAL	TARQUI DAVID TARQUI CARRILLO	RECUPERACION DE PROPIEDAD MUNICIPAL DE 3,7 MTS.2 (AVENIDA CARLOS ROMERO ZONA TEMBLADERANI)
20369117	JORGE RAUL CONDORI LUCANA – LUCY AGUILAR DE CONDORI	INOCENCIO ASISTER ASISTER Y/O HEREDEROS	RECUPERACION DE PROPIEDAD MUNICIPAL DE AREA FORESTALDE 2,18 MTS.2 (DE LA ZONA DE LLOJETA)
204052917	EUSEBIO MENA CHIPANA	GONZALO ALFREDO MONROY MUNGUIA	RECUPERACION DE PROPIEDAD MUNICIPAL DE 8,6 MTS2 (CALLE S/N 2) DE LA ZONA DE SATA ROSA TIJI)
204239169	FREDDY MARTINEZ FLORES Y ADELA CALLE CALLISAYA	ANA ROSA VARGAS LARA DIFUNTA Y HEREDERA	RECUPERACION DE PROPIEDAD MUNICIPAL DE 5,43 M2.(CALLE JOSÉ MARÍA ASIN)
204222328	ISAAC FLORES CHAVEZ	ALEX SOLIZ CHAVEZ	RECUPERACION DE PROPIEDAD MUNICIPAL DE 6,79 M2.(CALLE VENECIA, CALLE JOSE MARIA PEREZ DE UNDINEA)
201021585	JUNTA DE VECINOS OVEJUYO	AGUILAR MAMANI FRANCISCO	CON AUTO SUPREMO N° 1150/2023 DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2023. DECLARANDO PROBADA LA DEMANDA RECONVENCIONAL DE MEJOR DERECHO PROPIETARIO

		VILLACORTA, OTROS Y GAMLP	
204031894	THEODOLU ORTEGA CHAVEZ Y LILIAN CAMPERO DE ORTEGA	MARIA PEÑARRIETA ROBLES VDA DE LOAYZA Y GAMLP	RECUPERACIÓN DE 0.4 M ² SOBREPUESTOS A VÍA PÚBLICA (PROLONGACIÓN 5 DE AGOSTO)
204034977	ISMAEL FRANCISCO ZENTENO	JULIA FRANCISCA PERALTA Y GAMLP	RECUPERACIÓN DE 14.20 M ² SOBREPUESTOS A VÍA PÚBLICA (AREA FORESTAL - AF5).
204057160	VICTOR MONCADA APAZA Y OTRA	SAMUEL LAURA Y GAMLP	RECUPERACIÓN DE 8.8 M ² SOBREPUESTOS A VÍA PÚBLICA (CALLE G PLACA).
203967696	CLAROS MENA CARMEN	MAMANI ALEJO LUISA	RECUPERACION DE PROPIEDAD MUNICIPAL DE 10,16 M2 DE AIRES DE RIO AR-3 DE LA ZONA VILLA ARMONIA.
204059363	GUTIERREZ LUIS GERARDO	MAMANI ALFREDO	RECUPERACION DE PROPIEDAD MUNICIPAL DE 2,7 M2 DE VIA RECLAMADA POR EL GAMLP (AVENIDA PERIFERICA DE LA ZONA VINO TINTO)
204099904	HUGO PORTUGAL FABIAN PORTUGAL	TARQUI DAVID TARQUI CARRILLO	RECUPERACION DE PROPIEDAD MUNICIPAL DE 3,7 MTS.2. (AVENIDA CARLOS ROMERO ZONA TEMBLADERANI)
20369117	JORGE RAUL CONDORI LUCANA - LUCY AGUILAR DE CONDORI	INOCENCIO ASISTER ASISTER Y/O HEREDEROS	RECUPERACION DE PROPIEDAD MUNICIPAL DE AREA FORESTALDE 2,18 MTS.2 (DE LA ZONA DE LLOJETA)
204052917	EUSEBIO MENA CHIPANA	GONZALO ALFREDO MONROY MUNGUIA	RECUPERACION DE PROPIEDAD MUNICIPAL DE 8,6 MTS2 (CALLE S/N 2) DE LA ZONA DE SATA ROSA TIJI)
204239169	FREDDY MARTINEZ FLORES Y ADELA CALLE CALLISAYA	ANA ROSA VARGAS LARA DIFUNTA Y HEREDERA	RECUPERACION DE PROPIEDAD MUNICIPAL DE 5.43 M2.(CALLE JOSÉ MARIA ASIN)
204222328	ISAAC FLORES CHAVEZ	ALEX SOLIZ CHAVEZ	RECUPERACION DE PROPIEDAD MUNICIPAL DE 6.79 M2.(CALLE VENECIA, CALLE JOSE MARIA PEREZ DE UNLINEA)
203982997	FAUSTO RAÚL MARIN ALEJO	MARIN JUANA ALEJO	RECUPERACIÓN DE 2.5 M ² SOBREPUESTOS A VÍA PÚBLICA (AVENIDA PROLONGACIÓN BURGALETA)
204137903	CONCEPCIÓN MARITZA QUINTEROS LOMA DE TORREZ	EMPRESA INEMEX S.R.L.	RECUPERACIÓN DE 2,80 M2 QUE SE SOBREPONÍAN A VÍA (AV. 2 Y OCHAVA).
204029009	MARIA CRISTINA FLORES CALLEJAS	REYNALDO REVOLLO GONZALES	RECUPERACIÓN DE 33,27 M2 (ÁREA DE RESTRICCIÓN)
204157577	HUANCA DE LUNA MARGARITA JULIA	HEREDEROS DE VALENTIN	RECUPERACIÓN DE 6,6 M2 (CALLE JUAN SALAZAR)



GAMLP

GOBIERNO MUNICIPAL DE LIMA

		HUANCA MAYTA	
204123066	RUBEN DARIO HIDALGO FLORES Y CAROLA RAMIREZ CIRILO	JORGE FORTUNATO INQUILLO PLATA	EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN, SOBREPOSICION A 16.5 M ² (CALLE2 - LA FLORIDA)
204074103	BENITO CRUZ QUISPE	GONZALO MONROY	SE DIO POR DESISTIDA LA PRETENSIÓN, SOBREPOSICIÓN A VÍA DE 23,7 M ² (CALLE S/N SUCRE Y OCHAVA)
2034568	SANDY PATRICIA HUANCA PACO	JUAN BENITO QUISPE PERSONA	RECUPERACIÓN DE 7.8 M ² SOBREPUESTOS A VÍA PÚBLICA (EN EL EX MANZANO L, LOTE NO. 1 ACTUAL AVENIDA JOSE BALLIVIAN NO. 3433 DEL BARRIO SAN LORENZO, ZONA PURA PURA).
201234567	GABRIEL POMA APAZA	GREGORIO MAMANI CONTRERAS	RECUPERACIÓN DE 12,3 M ² SOBREPUESTOS A VÍA PÚBLICA (AVENIDA LUIS ESPINAL CAMPOS NO. 607).
203213412	LILIANA LAZO ROQUE	ROSA MAMANI PACARI	RECUPERACIÓN DE 2.3 M ² SOBREPUESTOS A VÍA PÚBLICA (LIMINIPATA, LOTE 10, MANZANO 53, CALLE 10 S/N).
2043263456	LEONARDO ALIAGA CASTILLO	MARIA REMEDIOS AGUILAR	RECUPERACIÓN DE 0.8 M ² SOBREPUESTOS A VÍA PÚBLICA (CALLE VICTO EDUARDO NO. 2398 ESQUINA JUAN VARGAS DE LA ZONA DE MIRAFLORES).
20334567	ROXANA ZAMORANO	ALEJANDRA GARCIA	RECUPERACIÓN DE 0.4 M ² SOBREPUESTOS A VÍA PÚBLICA (CALLE VICTO EDUARDO NO. 2398 ESQUINA JUAN VARGAS DE LA ZONA DE MIRAFLORES).
20188284	VICTORIA CHURA QUISPE	ESTEBAN REQUISA FLORES	RECUPERACIÓN DE 1.4 M ² SOBREPUESTOS A VÍA PÚBLICA (CALLE 9 DE ABRIL).
20292341	JUAN CALLISAYA	JOSE TINCUTA	RECUPERACIÓN DE 14.2 M ² SOBREPUESTOS A VÍA PÚBLICA (CALLE LITORAL).
2039823456	RODRIGO MEJIA	SONIA ALMANZA	RECUPERACIÓN DE 17.40 M ² SOBREPUESTOS A VÍA PÚBLICA (CALLE LIMINIPAMPA).
200908474	JULIO LIMACHI	JUSTO FERNANDEZ	RECUPERACIÓN DE 7.9 M ² SOBREPUESTOS A VÍA PÚBLICA (CALLE S/N ZONA OVEJUYO).
201428772	ALBERTO CALLISAYA VILLCA	POLICARPIO TINCUTA CHOQUE	RECUPERACIÓN DE 2.39 M ² SOBREPUESTOS A VÍA PÚBLICA (CALLE S/N ESQUINA AVENIDA "E" URB. REMODELACIÓN LIMANIPATA).

TOTAL SUP. SOBREPUESTA A VÍA PÚBLICA RECUPERADA PARA EL GAMLP: 1.370,36 m²

D) PROCESOS CON ESPECIAL RELEVANCIA

201518769	WALTER MENDOZA HUANCA	GAMLP	CAUSA POR MEJOR DERECHO CON SENTENCIA DESFAVORABLE QUE COMPROMETE 500 M ² DE PROPIEDAD MUNICIPAL EN LA AV. MARIO MERCADO (PARQUE INFANTIL)
-----------	-----------------------	-------	---



204094880	MARTHA DOROTEA BALLÓN TICONA	GAMPLP	PROCESO POR MEJOR DERECHO EN APELACIÓN CON SENTENCIA FAVORABLE Y QUE COMPROMETE 615,91 M2 DE PROPIEDAD MUNICIPAL EN LA EX HACIENDA ACHUMANI (ÁREA DE RECREACIÓN)
204077749	GAMPLP	PABLO QUISBERT	PROCESO POR MEJOR DERECHO RESPECTO A LA SUPERFICIE DE 974 M2 UBICADO EN LA PROLONGACIÓN COPACABANA (ÁREA VERDE)
201248301	GERMÁN MONTEVILLA VARGAS	GAMPLP	PROCESO EN EJECUCIÓN DE FALLOS POR REIVINDICACIÓN MÁS PAGO DE DAÑOS POR LA SUPERFICIE DE 23.200 M2 EN VALLE DE LAS FLORES. AUTO SUPREMO QUE CONFIRMA SENTENCIA CONTRARIA AL GAMPLP.
204062687	JOSE FELIX CLAURE ALARCÓN	GAMPLP Y MINISTERIO DE SALUD	PROCESO POR MEJOR DERECHO EN ETAPA DE POSTULACIÓN QUE COMPROMETE 3.095,15 M2 DE PROPIEDAD MUNICIPAL EN LA AV. ZAVALETA (CENTRO DE SALUD)
203973766	VENTAS INDUSTRIALES	GAMPLP	PROCESO POR RESPONSABILIDAD CIVIL CON SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DESFAVORABLE PARA EL GAMPLP.
204139569	MARTHA CAROLINA GAMARRA CESPEDES	GAMPLP	ACCIÓN NEGATORIA SOBRE EL ÁREA DE PRESERVACIÓN UBICADA EN LA REGIÓN DE LLOJETA - GRAN PARQUE DE LA REVOLUCIÓN CON UNA SUPERFICIE DE 172.493 M2 .
201925	JUAN PAZ VILLARROEL RODRÍGUEZ	GAMPLP	PROCESO POR RESARCIMIENTO EN ETAPA DE APELACIÓN POR LA SUMA DE \$US 200.000.-
201424498	MARCO ANTONIO TORREJÓN	GAMPLP	PROCESO POR RESARCIMIENTO EN ETAPA DE EJECUCIÓN DE FALLOS POR LA SUMA DE \$US 929.900.-
204010559	GAMPLP	ARMADA BOLIVIANA	ACCIÓN REIVINDICATORIA POR LA SUPERFICIE DE 7.106 M2 UBICADO AL LADO DE LA TERMINAL DE BUSES.

Finalmente, corresponde informar que el área civil de la Unidad de Procesos Jurisdiccionales obtuvo durante la gestión 2025 - 2026, un total de 46 sentencias; con el registro de 78 procesos civiles concluidos.

ÁREA COACTIVA FISCAL

El Área Coactiva Fiscal de la Unidad de Defensa Legal tiene como objetivo principal la recuperación del daño económico causado al Municipio de La Paz por funcionarios, ex funcionarios, personas naturales o jurídicas privadas que incurrieron en una de las causales establecidas en el Art. 77 de la Ley del Sistema de Control Fiscal, habiéndose determinado suficientes indicios de responsabilidad civil en su contra.

Durante la gestión 2021 a marzo de 2026 no se remitieron a esta Unidad informes de Auditoría aprobados por la CGE, para instaurar demandas coactivas fiscales.

Se aclara que para asumir como concluido un proceso coactivo fiscal, se consideró que el mismo cuente con Resolución de Cancelación de la deuda emitida por la autoridad judicial que conoce la causa, además que el monto recuperado fue depositado a la Cuenta Única Municipal de La Paz del Banco Unión S.A.

PROCESOS COACTIVOS FISCALES 2025 - 2026.-

Cabe mencionar que los procesos coactivos fiscales eran patrocinados por los abogados Ivonne Patricia Ortega Vásquez y José Luis Vinaya Paucara, sin embargo a partir del mes de mayo solo son patrocinados por el Abog. José Luis Vinaya Paucara y a partir del mes de enero de 2025 por el Abog. Kelsen Boris Valencia Velásquez.

ÁREA COACTIVA FISCAL	
ABOGADO:	PROCESOS CONCLUIDOS
ABG. IVONNE PATRICIA ORTEGA VASQUEZ	10
ABG. KELSEN BORIS VALENCIA VELASQUEZ	0
ABG. JOSE LUIS VINAYA PAUCARA	0
TOTAL PROCESOS:	10

ÁREA COACTIVA FISCAL	
ABOGADO:	PROCESOS ASIGNADOS
ABG. KELSEN BORIS VALENCIA VELASQUEZ	170
ABG. JOSÉ LUIS VINAYA PAUCARA	363
TOTAL PROCESOS COACTIVOS FISCALES	533

III.- LISTA DE PROCESOS COACTIVOS FISCALES

Nº	JUZGADO PACFYT	CON SENTENCIA	SIN SENTENCIA	TOTAL
1	1º	81	17	98
2	2º	102	9	111
3	3º	124	14	138
4	4º	88	38	126
5	5º	40	20	60
TOTAL				533

El listado y estado de los Procesos Coactivos Fiscales se encuentra detallado en el ANEXO III del presente informe.

IV.- LOGROS OBTENIDOS

MONTO DE DINERO RECUPERADO PROCESOS COACTIVOS FISCALES 2025 - 2026
MONTO RECUPERADO EN BOLIVIANOS GESTIÓN 2025 -2026

Nº	DEMANDANTE	DEMANDADO	JUZGADO	NUREJ	NOTA DE CARGO	OBJETO - COBRO COACTIVO FISCAL	ESTADO	MONTO RECUPERADO BOLIVIANOS
1	GAMLP	EDMUNDO RAMIRO ARIAS ALCAZAR,	3º PACFT	Nurej 20212780	N.C. 44/07	Sus. 1,913,26.-	EN EJECUCIÓN	Bs.- 2.000,00

		JUAN SAMUEL RODRIGUEZ SANTALLA, NANCY SANDI NIÑO DE GUZMÁN, y otro					DE SENTENCIA.	
2	GAMLP	ANGEL ALVAREZ BARRIENTOS, LUIS ALBERTO VALLE UREÑA	3º PACFT	Nurej 20212231	N.C. 79/05	\$. 617.-	EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA.	Bs.- 7.663,00
3	GAMLP	ALICIA CHURA QUISBERT, LUIS ALBERTO VALLE UREÑA, DANIEL QUEVEDO VILLAGÓMEZ	3º PACFT	Nurej 20214060	N.C. 04/05	\$. 83,34.-	EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA.	Bs.- 1.300,03
1	GAMLP	CARLOS TORREJÓN MENDOZA Y otros	1º PACFT	Nurej 20160570	N.C. 11/05	\$. 74,00.-	EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA.	Bs.- 516,39
2	GAMLP	JULIO MANTILLA y otros	4º PACFT	Nurej 20189781	N.C. 108/05	\$. 206,18.-	EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA.	Bs.- 5.808,50.-
3	GAMLP	Walter Augusto Burgoa Vega y otros	2º PACFT	Nurej 20128015	N.C. 10/02	\$. 7898,00.-	EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA.	Bs.- 51.579,56.-
4	GAMLP	Ismael Montes Postigo y otros	4º PACFT	Nurej 20199419	N.C. 104/04	\$. - 1332,00	EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA	Bs.- 1.979,20.-
5	GAMLP	SONIA ISABEL CARPIO CANEDO y otros	1º PACFT	Nurej 20199419	N.C. 56/03	\$. - 480,78	EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA	Bs.- 6.055,00.-
6	GAMLP	ISMAEL MONTES POSTIGO y otros	3º PACFT	Nurej 20212514	N.C. 17/02	\$. 3.796,0	EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA	Bs.- 26.420,16.
7	GAMLP	FERNANDO JULIO CAJIAS DE AL VEGA y otros	4º PACFT	Nurej 20199548	N.C. 34/03	\$. - 65,00	EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA	Bs.- 300,00.-
8	GAMLP	ALEX EDUARDO VALDEZ OLAVE y otros	1º PACFT	Nurej 20233949	N.C. 108/07	\$. - 9.990,97	EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA	Bs.- 70.000,00.-
9	GAMLP	MÓNICA MEDNA TELLEZ y otros	1º PACFT	Nurej 201362441	N.C. 27/06	\$. - 109.623,67	EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA	Bs.- 32.085,00.-
10	GAMLP	ANA MARIA JUTINIANO BARREDA y otros	4º PACFT	Nurej 20195830	N.C. 23/05	\$. 262,44	EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA	Bs.- 2.300,00.-
11	GAMLP	EDMUNDO ARIAS ALCAZAR y otros	2º PACFT	Nurej 20221603	N.C. 40/07	\$. - 1.884,08	EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA	Bs.- 3.437,64.-
12	GAMLP		5º PACFT	Nurej	N.C. 20/05	\$. - 893,00		Bs.- 4.410,00.-



GAMLP
Gobierno Autónomo Municipal de La Paz

		JULIO MANTILLA CUELLAR y otros		20202808			EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA	
1	GAMLP	MARIA TERESA SOLIZ PEREIRA	1º PACFT	Nurej 20160568	N.C. 05/07	\$us. 288,39	EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA.	Bs.- 392,50
1	GAMLP	ALICIA CHURA QUISBERT y otro.	2º PACFT	Nurej 20183166	N.C. 81/04	\$us. 170,08	EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA.	Bs.- 3.025,85
2	GAMLP	FELIX APAZA SIRPA y otros.	2º PACFT	Nurej 20183720	N.C. 16/05	\$us. 88,79.-	EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA.	Bs.- 1.114,15
3	GAMLP	CARLOS CORDERO CARRAFA	2º PACFT	Nurej 20193081	N.C. 08/01	\$us. 26.777.-	EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA.	Bs.- 6.513,82
	GAMLP	MONICA XIMENA QUEVEDO URIA y otro.	3º PACFT	Nurej 20212469	N.C. 09/02	\$us. 3.796.	EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA.	Bs.- 506,21
4	GAMLP	ANA MARIA TERRAZAS ITURRI y otros.	3º PACFT	Nurej 20212514	N.C. 017/02	\$us. 3.796,00	EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA.	Bs.- 18.342,80
1	GAMLP	EDMUNDO RAMIRO ARIAS ALCAZAR, JUAN SAMUEL RODRIGUEZ SANTALLA, NANCY SANDI NIÑO DE GUZMÁN, y otros.	3º PACFT	Nurej 20212780	N.C. 44/07	\$us. 1,913,26.-	EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA.	Bs.- 5.000,00
9	GAMLP	GAMLP c/ RODOLFO PASCUAL AMEZAGA ANTEQUERA y otros.	4º PACFT	Nurej 20199412	N.C. 097/04	\$us. 561,61.-	EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA.	Bs.- 17.635,63
10	GAMLP	GAMLP c/ JULIO MANTILLA CUELLAR.	5º PACFT	Nurej 20202808	N.C. 020/05	\$us. 893.-	EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA.	Bs.- 4.000,00
							TOTAL	Bs. 270.385,44.-

Nº	DEMANDANTE	DEMANDADO	JUZGADO	NUREJ	NOTA DE CARGO	OBJETO - COBRO COACTIVO FISCAL	ESTADO	MONTO RECUPERADO DOLARES AMERICANOS
1	GAMLP	CARLOS ROLANDO ENRÍQUEZ ROJAS, RODOLFO GÁLVEZ SALAZAR y otros	3º PACFT	20234131	N.C. 10/03	\$us. 617.-	EJECUCIÓN DE SENTENCIA	\$us. 292,77.

2	GAMLP	GERMÁN ANDRÉS MANUEL MONROY CHAZARRETA, RODOLFO GÁLVEZ SALAZAR y otro	3º PACFT	20194119	N.C. 12/03	\$. 617.-	AUTOS PARA SENTENCIA	\$. 200,00.-
1	GAMLP	MANUEL ANTONIO GUTIERREZ y otros	4º PACFT	20234131	N.C. 59/03	\$. 549.59.-	EJECUCIÓN DE SENTENCIA	\$. 549.59.
2	GAMLP	JORGE ALBERTO CARO Y OTROS	4º PACFT	20194119	N.C. 34/06	\$. 617.-	EJECUCIÓN DE SENTENCIA	\$. 192,87
	GAMLP	MARIA ANGÉLICA PACHECO Y OTROS	1º PACFT		N.C. 77/07		EJECUCIÓN DE SENTENCIA	\$. 1000,00
							TOTAL	\$. 2235,23.

MONTO RECUPERADO En Bs. 2025 - 2026	MONTO RECUPERADO En \$.- 2025 - 2026
270.385,44 -	1.742,46.-

V.- PROCESOS RELEVANTES.-

Nº	DEMANDANTE	DEMANDADO	JUZGADO	NUREJ	NOTA DE CARGO	OBJETO - COBRO COACTIVO FISCAL	ESTADO
1	GAMLP	JUAN FERNANDO DEL GRANADO COSIO ROBERTO JAVIER MOSCOSO VALDERRAMA AIDA DEL ROSARIO CAMACHO BERMUDEZ CECILIA JULIA REAL GUZMAN y PRESUNTOS HEREDEROS DE CRISTINA CORRALES DE RUIZ PAZ (SIMON RUIZ PAZ CORRALES (HIJO), JUAN GONZALO RUIZ PAZ CORRALES (HIJO), GONZALO RUIZ PAZ (EX CONYUGE)	5º PACFT	Nurej 20189871	N.C. 44/19	Bs.19.924.748,00	APELACIÓN



2	GAMLP	EMPRESA CONSTRUCTORA EULER LTDA. Representante: OSCAR ARTURO FERNANDEZ CUEVAS	4º PACFT	Nurej 20223645	N.C. 010/2018	Bs 4.467.627,44	APELACIÓN
3	GAMLP	EMPRESA CONSULTORA ECOVIANA	3º PACFT	Nurej 20120635	N.C. 13/17	Bs. 2.138.431,96	APELACIÓN
4	GAMLP	GERMAN MONROY CHAZARRETA WALTER GUTIERREZ VARGAS HUGO AGUILAR AROSQUITA MARCELO QUIROGA OBREGON	5º PACFT	Nurej 20164262	N.C. 06/00	\$us. 999,200.-	EN EJECUCIÓN DE SENTENCIA
5	GAMLP	EMPRESA CONSULTORA BOLIVIANA ECOVIANA S.R.L	5º PACFT	Nurej 20137463	N.C. 71/17	Bs. 410.047,36.-	CON NOTA DE CARGO

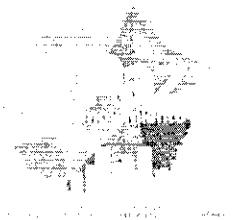
OBSTACULOS.

Uno de los principales obstáculos por el que se atraviesa para la recuperación del daño económico causado al GAMLP, es la insolvencia de la mayoría de los coactivados, no obstante de haberse averiguado en DRR La Paz y Tránsito sobre los bienes de sus cónyuges y descendientes, mismos que no registran bienes.

Asimismo es pertinente señalar que al presente existen cargos acéfalos en los juzgados coactivos como Oficiales de Diligencias titulares, pasantes, lo que dificulta el normal desarrollo de las actuaciones procesales.

OBSTACULOS EN TODAS LAS AREAS DE LA UPJ.

No obstante, los logros obtenidos, es preciso mencionar y analizar la dificultad que existía al momento de generar documentación técnica que sustente la pretensión a ser defendida por la Municipalidad. Dicha dificultad se centraba en la ausencia de mecanismos de coordinación con las instancias técnicas de la Municipalidad y los plazos procesales que generalmente no eran lo suficientemente amplios para permitir la presentación de la documentación probatoria oportunamente. de esta manera, se implementó la coordinación más acelerada entre la Unidad de Procesos Jurisdiccionales con la Unidad de Saneamiento Registro de Propiedad Municipal y la Dirección de Administración Territorial y Catastral a través de canales de comunicación más directos, aspectos que han permitido generar resultados positivos que actualmente hacen posible la presentación de prueba de contenido técnico ante estrados judiciales de manera oportuna en cumplimiento adecuado de los plazos establecidos por norma.



No obstante, se mantiene vigente la necesidad de consolidar mayores y mejores vínculos de coordinación con otras instancias del Gobierno Municipal que permitan establecer de manera clara e irrefutable el antecedente dominial que en muchos casos podría sustentar de mejor manera la defensa de la propiedad municipal en diferentes sectores del Municipio principalmente vinculados a áreas forestales.

Cabe precisar también que uno de los obstáculos que se presentó al momento de realizar la defensa en materia civil, fue y es el comportamiento de las autoridades jurisdiccionales observándose la displicencia en el señalamiento de audiencias, emisión de autos y resoluciones, la lenidad con la parte contraria y la dureza con relación al Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, así como fallos que hacen dudar de la imparcialidad de la actuación de la autoridad jurisdiccional.

AREA LABORAL.

Ante la modificación de la normativa laboral por parte del Nivel Central del Estado a raíz de la emisión de la Ley 432 que incorpora al ámbito de la Ley General del Trabajo a los servidores públicos municipales de carácter administrativo y obreros, las causas laborales se fueron incrementando, ligada a acciones constitucionales que en muchos casos resultaron contrarias a los intereses institucionales.

Es pertinente señalar en cumplimiento a Decreto Municipal 04/2025 de fecha 13 de febrero de 2025 y en aplicación al manual de funciones 2025, todos los procesos laborales y coactivos sociales pasaron a ser patrocinados por la Dirección de Gestión de Recursos Humanos tal como lo establecen en sus incisos g) y h) a partir del 13 de febrero de 2025:

g) Gestionar el patrocinio y seguimiento de procesos laborales, en sede administrativa y/o jurisdiccional, en los cuales se encuentre involucrado el Órgano Ejecutivo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de La paz.

h) supervisar el patrocinio de recursos y acciones constitucionales, en materia laboral en los que forme parte el Órgano Ejecutivo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

Asimismo aclarar que Resolución Procuradural N° 087/2025 de fecha 25 de julio 2025, que dispone en su artículo primero "APROBAR el sistema de supervisión a entidades y/o Empresa Públicas", con III títulos, 46 Artículos, una Disposición Final y Cuatro Disposiciones Transitorias, que forman parte indivisible de la presente resolución Procuradural, con vigencia a partir del 01 de agosto de 2025", la misma que menciona en su artículo 15 (PROCESOS NO SUJETOS A REGISTRO), no se registraran en el ROPE:

- a) Procesos administrativos, arbitrales, laborales, coactivos sociales o ejecutivos.
- b) Acciones Constitucionales.
- c) Procesos en los cuales las entidades y/o empresas públicas se apersonen en calidad de terceros interesados o coadyuvantes.
- d) Procesos en los que ambas partes en litigio sean entidades y/o empresas públicas.

Por tal motivo siendo que los procesos laborales y coactivos sociales pasaron a la Dirección de Gestión de Recursos Humanos, es esta instancia la que debe cerrar en el sistema ROPE -RIAPE todos los procesos laborales y coactivos sociales.

COMPORTAMIENTO DE LA UNIDAD DE PROCESOS JURISDICCIONALES DESDE LA GESTIÓN 2021 HASTA LA GESTIÓN 2026.

ACCIONES Y RECURSOS CONSTITUCIONALES				
2021	2022	2023	2024	2025 - 2026
48	113	44	69	73

PROCESOS PENALES			
2021	2022 -2023	2024	2025 - 2026
548	671	115	758
PROCESOS PENALES EN MOVIMIENTO			436
PROCESOS PENALES SIN MOVIMIENTO			322

- En los casos de los procesos penales solo se consignaron datos de los procesos que se iniciaron en esa gestión 2024.

PROCESOS CIVILES			
2021	2022 -2023	2024	2025 - 2026
836	374	509	284

PROCESOS LABORALES			
2021	2022 -2023	2024	2025 - 2026
144	209	317	0

* EN LA GESTION 2025 LOS PROCESOS LABORALES PASARON A LA DIRECCION DE GESTION RECURSOS HUMANOS

PROCESOS CONTENCIOSOS Y CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS			
2021	2022 -2023	2024	2025 - 2026
53	81	102	93

PROCESOS COACTIVOS FISCALES			
2021	2022 -2023	2024	2025 - 2026
619	564	595	533

* EN LA GESTION 2024 SE DESARCHIVARON EN JUZGADOS 31 PROCESOS

MONTOS RECUPERADOS PROCESOS COACTIVOS FISCALES GESTION 2021 a 2026		
GESTION	BOLIVIANOS	DOLARES
2021	866.679,03	2.495,55
2022	232.957,66	709,58
2023	340.836,06	14.744,60
2024	214.725,79	13.947,97
2025-2026	270.385,44	1.742,46
TOTAL	1.925.583,98	33.640,16

CONCLUSIONES. -

Como se puede advertir la Unidad de procesos jurisdiccionales dependientes han desarrollado sus actividades en cumplimiento a los principios fundamentales de la administración pública, transmitiendo en el personal que la conforma, valores institucionales, como la eficiencia, eficacia, celeridad, compromiso, responsabilidad y transparencia, para la atención de los procesos que involucra a cada área.

Se debe destacar que la amplia comprensión funcionaria de su rol como servidores públicos cuyos actos tienen como destinatario principal a la ciudadanía, ha incidido en una constante de superación profesional de sus abogados, generando de esta manera especialistas con amplio conocimiento no solo práctico sino teórico de la gestión municipal legal, en sus ámbitos administrativo y jurisdiccional, así como ha tenido el mismo efecto en el escenario técnico.

De similar forma las modificaciones normativas en los ámbitos procesales penal, civil, laboral y comercial han sido grandemente afrontadas y exitosamente acompañadas por sus profesionales; de estas modificaciones no escapan las visiones de administración territorial que han tenido sus impactos en las formas y mecanismos de abordaje sobre todo en la propiedad, destino ineludible de la administración municipal, leyes como la 2372 hoy abrogada y las posteriores disposiciones como la 247, 803 y 1227 ofrecen escenarios que son un reto para lograr resolver la carga administrativa del pasado y dar soluciones al presente, aspecto cumplido en gran medida.

Sin duda queda mucho por trabajar para lograr procedimientos expeditos, o generar normas en función a las necesidades y nuevos retos que la dinámica del municipio lo demande, máxime teniendo presente que las normas no son estáticas, sin embargo se tiene una base sólida de profesionales capacitados.

Por todo lo mencionado precedentemente se habría dado cumplimiento a la Ley Autonómica Municipal N° 587 del Gobierno Autónomo Municipal de 11 de diciembre de 2015, Decreto Municipal 008/2026 de 24 de marzo de 2026 y Orden de Despacho 060/2026 de 25 de marzo de 2026.


VI. RECOMENDACIONES.

En la Dirección de Procesos Jurisdiccionales deben:

- Mantenerse rigurosamente los reportes tanto a la Procuraduría General del Estado, como a la Contraloría.
- Es esencial, sin embargo, que se debe continuar con los procesos relevantes prestándoles la atención debida.

Es cuanto informo a su autoridad para registro y fines consiguientes.

C.c. archivo


Alg. Rogelio S. Molinedo Suño
R.P.A. N° 4284092RSMS
ESPE DE UNIDAD DE PROCESOS JURISDICCIONALES
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS
G.A.M.L.P.